

Manual de Capacitación

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

IPM



INE
Instituto Nacional de Estadística



MANUAL DE CAPACITACIÓN

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR



BOLIVIA 2016

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, órgano ejecutivo y técnico del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE), es una entidad descentralizada con autonomía administrativa y de gestión, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo que tiene por responsabilidad la dirección, planificación, ejecución, control y coordinación de las actividades estadísticas del Sistema, normado por el Decreto Ley 14100.

Por lo que la Dirección General Ejecutiva del INE se ha propuesto elaborar el **ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (IPM)** en base a la recopilación de precios al por mayor, de las Comercializadoras y/o Distribuidoras Mayoristas de productos agrícolas, manufacturados e importados.

Para el desarrollo de esta investigación se ha elaborado el presente documento metodológico básico que tiene la finalidad de presentar los objetivos, base legal, definiciones que servirán de guía y consulta para el personal que participará en la ejecución del relevamiento de información mediante el uso de dispositivos móviles.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	7
1.1.	Introducción	7
1.2.	Antecedentes	7
1.3.	Objetivo General	7
1.4.	Objetivos Específicos	9
1.5.	Disposiciones Legales	9
1.6.	Suministro de datos.....	9
1.7.	De la confidencialidad de los datos estadísticos	9
2.	DEFINICIONES.....	10
	Precio al por Mayor	10
	Canasta del Índice de Precios al por Mayor	11
	Comercializadora.....	11
3.	PRINCIPALES CARACTERISTICAS.....	11
3.1.	Unidad de Investigación	11
3.2.	Cobertura Geográfica	11
3.3.	Áreas comerciales	12
3.4.	Tipos de Comercializadoras.....	12
3.5.	Periodicidad de la recolección de la información	12
3.6.	Variables Básicas.....	13
	Especificación adicional del producto	15
	Equivalencia.-	16
	Marca	16
	Modelo	17
	Cantidad a cotizar	17
	Envase	18
	Origen	18
	Procedencia	18
	Precio al por Mayor	19
	IMPORTANTE.....	19
	Código de Situación del Producto	20
A.	COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS E IMPORTADOS.....	22
1.	IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA COMERCIALIZADORA	22
	Nombre Comercial.....	22
	Departamento.....	22
	Dirección	22
	Número	22
	Zona.....	22
	Entre Calles	23
	Referencia (s)	23
	Teléfonos.....	23

2. RECOLECCIÓN DE PRECIOS.....	23
Asignación de Carga de Trabajo.-	23
Verificación de la asignación de la carga de trabajo:	23
Cotización.-.....	24
Consolidación de la información.-	24
Control de calidad en campo.-.....	24
Flujo de Recopilación de datos.-	24
B. COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.....	25
1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS MERCADOS O FERIAS.....	25
Nombre del mercado o feria.....	25
Ciudad.....	26
Departamento.....	26
Dirección	26
Entre Calles	26
Zona.....	26
2. CRITERIOS GENERALES PARA LA CONSIDERACIÓN DE PRECIOS E INFORMANTES	28
C. SISTEMA WEB Y APLICACIÓN ANDROID DEL IPM.....	30
1. Introducción	30
2. Usuarios	30
2.1. Responsable Nacional	30
2.2. Responsable Departamental	30
3. Ingreso al Sistema.....	30
4. Ventana Principal.....	32
Una vez autenticado el usuario se actualizará la pantalla siguiente:	32
5. Operativo.....	33
5.1. Ventana de Asignación de Mercados	33
5.2. Ventana de Asignación de Comercializadoras.....	34
5.3. Recorrido	35
6. Reportes	35
6.1. Avance Agrícolas	36
6.2. Avance Comercializadoras	36
6.3. Agrícolas	37
6.4. Manufacturados.....	38
7. Cambios de informante y especificación	40
7.1. Mercados	40
7.2. Comercializadoras.....	41
7.3. Cambio de informante.....	42
7.4. Cambio de especificación	43
8. Descarga e Instalación del sistema SICE en dispositivos móviles Android	44
9. Descarga de Usuarios e Inicialización.....	45
9.1. Inicio de sesión	46
9.2. Descargar la Asignación de Trabajo	46
10. Inicio del Operativo	48
10.1. Selección del Producto	48
10.2. Cotización	49
11. Copia de Seguridad.....	52
12. Consolidar Información	53

D. ETAPAS DEL OPERATIVO DE CAMPO	54
1. Criterios de recolección de precios.....	54
1.1. Antes del operativo de campo	54
• Instalación de la aplicación del sistema SICE IPM	54
• Descargar la carga de trabajo	55
• Verificación de la carga asignada.....	55
• Generación de directorios de las comercializadoras.....	55
• Verificar la batería del dispositivo móvil	55
1.2. Durante el operativo de Campo	55
• Habilitar el GPS del dispositivo	55
• Ubicación de Informante.....	56
• Identificación del producto.....	56
• Producto específico	56
• Captura de información de precios	57
• Recorrido de carga de trabajo	57
1.3. Después del operativo de campo	58
• Revisión de la información en el dispositivo.....	58
• Verificación de la información	58
• Consolidación de la Información.....	58
• Retorno a la oficina	58
• Trabajo de oficina	58
E. GUIA DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL	59
1. Importancia del Cotizador	59
2. Obligaciones del Cotizador y del Personal Técnico del operativo de campo.....	59
3. Normas de conducta	60
4. Actividades y funciones del Cotizador	61
5. Actividades y funciones del Responsable del IPM.....	61
F. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL IPM	63
1. Asignación Presupuestaria	63
2. Solicitud de Informes para Pago.....	63
2.1. Informes de Actividades	63
2.2. Informes de Conformidad	65
2.3. Planillas de Altas y Bajas.....	66
3. Forma y Plazo de Presentación de los Informes.....	66
4. Cronograma.....	67
5. Asignación de Memorándums en Comisión.....	67
6. Cálculo de Pago y declaración de Impuestos	68
7. Entrega y Descargo de Material.....	68
8. Gastos de Transporte y Telefonía	69

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

1. GENERALIDADES

1.1. Introducción

El INE en su política de fortalecimiento y actualización de las estadísticas sectoriales y en particular de los índices de precios, ha rediseñado y reformulado una nueva base para el Índice de Precios al por Mayor (IPM), se inscribe dentro de su política, orientada a mantener actualizadas las bases de datos de todos los indicadores que se encuentran bajo su responsabilidad.

Es por todos conocida, la importancia que tienen los indicadores de corto plazo o coyunturales en la toma de decisiones de política económica, ya que en ausencia de ellos, normalmente la adopción de este tipo de políticas traen implícitos una serie de errores e inconsistencias cuyos efectos se traducen en desajustes difíciles de enmendar.

El presente manual, dirigido principalmente al personal del operativo de campo del IPM, constituye en un instrumento guía que permitirá la explicación de los conceptos y la descripción de los procedimientos a seguir para la recolección adecuada de la información.



1.2. Antecedentes

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) fue elaborado por primera vez por el Banco Central de Bolivia en el año 1975, posteriormente se cambió de base al año 1985 y estuvo vigente hasta el año 1993. Dicho indicador se calculaba con información de precios al por mayor de productos de los sectores: Agropecuario, Manufacturero e Importador.

A partir de junio de 2014, el IPM se re direcciona en función a recomendaciones del Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina CEPAL para contar con un indicador con criterio internacionalmente comparables, por un lado y por el otro la de identificar los Márgenes y Canales de Comercialización que permitan contar con el instrumento para la toma de decisiones y consiguiente generación de políticas económicas.

1.3. Objetivo General

Obtener información completa, homogénea, oportuna y confiable de “**precios al por mayor**” de los productos líderes que se trazan **en el canal de comercialización mayorista**. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia y bienes de consumo final, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: Agrícola, Manufacturero e Importador.



COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS



COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS



COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS IMPORTADOS



1.4. Objetivos Específicos

- Recopilar información de precios al por mayor de los productos que son objeto de investigación.
- Conformar una base de datos de precios al por mayor, y
- Constituirse en un insumo para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

1.5. Disposiciones Legales

Las actividades que desarrolla el INE están amparadas en el Decreto Ley del Sistema Nacional de Información Estadística (D.L. 14100), mediante la cual se establece como ente rector al Instituto Nacional de Estadística del SNIE.



1.6. Suministro de datos



Artículo 15º. Todas las personas naturales o jurídicas de la nación, los residentes o transeúntes están obligados a suministrar en el término que les sea señalado, los datos e información que por naturaleza y finalidad tengan relación con la actividad del Sistema y que fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística”.

1.7. De la confidencialidad de los datos estadísticos

Artículo 21º.- Los datos o información que obtenga el Sistema son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos y no podrán ser revelados en forma individualizada, los Organismos Administrativos y Judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

"D.S. 19681 - Artículo 8º.- Los funcionarios o empleados que incurrieren en la divulgación de estos datos confidenciales, serán sancionados con la exoneración del cargo, además de las sanciones establecidas en los artículos 146, 148 y 154 del Código Penal".

2. DEFINICIONES

Número índice

Un número de índice es "una cantidad que muestra los cambios de una magnitud en el tiempo o en el espacio. Las características importantes en la construcción de un número de índice son su cobertura, período de base, sistema de ponderación y el método de promedio de observaciones."

Índice de Precios

El Índice de Precios al por Mayor es un indicador económico que muestra la variación en los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, manufactura e importados.

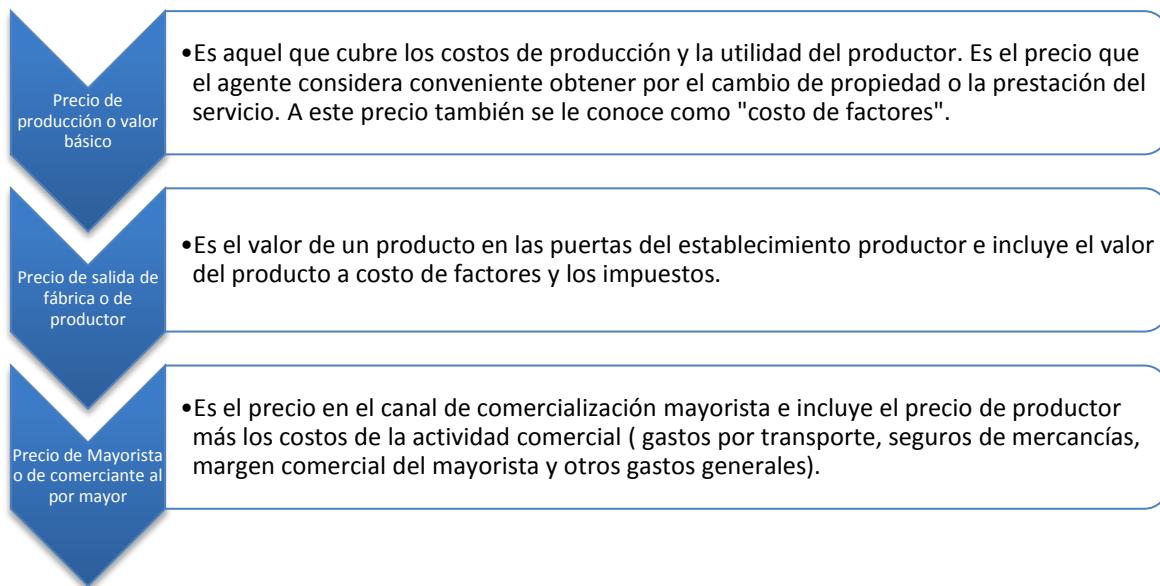
El IPM no incluye a los bienes de exportación ya que el criterio es tomar precios de bienes que se transan internamente. Asimismo, no incluye a los bienes del gasto público, debido a que en su mayoría corresponden a sectores productores de servicios y éstos son de muy difícil medición

Precio al por Mayor

El proceso de formación de los precios es un circuito que se inicia en la fábrica o productor y que puede pasar por distintos intermediarios hasta llegar al consumidor final, o terminar en un destino intermedio. Para cada nivel de transacción o comercialización existe un sistema de valoración.

El precio tiene adiciones por concepto de impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o impuestos al consumo específico (ICE). También se le añaden los distintos gastos asociados a la distribución del producto, como gastos de seguro, transporte y márgenes de comercialización.

Sistema de valoración:



Canasta del Índice de Precios al por Mayor

Es el conjunto de bienes que comercializan los establecimientos productores o mayoristas y para su elaboración se seleccionó a un conjunto de ítems según su participación relativa en cada uno de los sectores económicos componentes de este Índice. Determinando de esta manera la "composición de la canasta" y su "estructura de ponderaciones".

Comercializadora

Es el establecimiento donde se cotizan los productos de la canasta del Índice de Precios al por Mayor. Considerada fuente de información para productos agrícolas, manufacturero y de importación.

3. PRINCIPALES CARACTERISTICAS

3.1. Unidad de Investigación



Las unidades de investigación del Índice de Precios al por Mayor son:

Los precios de los productos líderes que se trazan en el canal de comercialización mayorista.

Incluye en su composición bienes de demanda intermedia y bienes de consumo final clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: Agrícola, Manufacturero e Importador.

3.2. Cobertura Geográfica

Para la selección de las ciudades que forman parte del IPM se ha atendido básicamente a criterios demográficos, con el fin de contar con indicadores representativos para cada nivel de desagregación funcional y geográfica.

Se considera ciudades capitales, como representantes de la evolución de precios del Departamento y también se ha tomado en cuenta el resto urbano de las ciudades capitales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El relevamiento de información para el índice de precios al por mayor de productos agrícolas, manufacturados e importados, cubrirá las nueve ciudades capitales y ciudades intermedias: Chuquisaca, La Paz (El Alto), Cochabamba (Quillacollo, Colcapirhua y Sacaba), Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz (Montero), Beni y Pando.



3.3. Áreas comerciales

Un área comercial ha sido seleccionada bajo los siguientes criterios:

- Que exista uno o más mercados o ferias visible y significativamente concurridos por demandantes y oferentes.
- Que la población que forma parte de un área comercial tenga comportamiento y hábitos homogéneos.
- Que realice el mayor volumen de ventas por cuantía mayor.

Esta clasificación se hace cumpliendo el objetivo de representatividad. Y permite determinar el número de establecimientos o fuentes de información, en los que se cotizan los productos.

3.4. Tipos de Comercializadoras

Las comercializadoras seleccionadas son aquellas que ofrecen suficientes garantías de continuidad en la venta de productos y variedades cotizables; salvo que se produzca el cierre o el cambio de actividad.

La pérdida de representatividad o que deje de comercializar el producto, provocará que el establecimiento sea sustituido por otro, siempre y cuando cumpla los criterios señalados.

Se ha diseñado una tipología de las comercializadoras informantes a partir de los siguientes criterios: Tamaño del establecimiento, productos de expendio y estilo de venta. No se considera la venta ambulante, la venta a domicilio, ni el comercio electrónico.

CODIGO	COMERCIALIZADORAS
1	Puesto móvil
2	Puesto Fijo
3	Tienda de barrio / Almacén / Tienda de abarrotes
4	Local especializado

- **El puesto móvil** es un establecimiento económico comercial que se ubica en la acera, calzada, o plaza. Utiliza una mesa pequeña o un carrito fáciles de desplazarse. Estos establecimientos no tienen un lugar establecido para su funcionamiento, bien identificados, son informantes válidos para la cotización de ciertos productos. Ejemplo: Venta de condimentos, servicios de albañilería, plomería, electricidad, etc.
- **El Puesto fijo** es aquel establecimiento económico comercial que se encuentra en la acera, adherida al mercado o parte del mismo. Ejemplo: Caseta de dulces, de comida rápida, etc.
- **Tienda de barrio/Almacén/Tienda de abarrotes** es otro establecimiento económico comercial ubicado en un ambiente o más de una residencia con ingreso directo desde la calle o avenida. Almacén, donde se expende principalmente alimentos al por mayor.
- **Local especializado** es un establecimiento económico comercial tradicional generalmente ubicado en una zona comercial antes que residencial. Expende solo un tipo de producto: Ropa, muebles, artículos farmacéuticos, electrodomésticos, libros y/o útiles de escritorio, relojes, artículos de bazar, música, flores, carne, pan, etc.

3.5. Periodicidad de la recolección de la información

La periodicidad de la recolección de precios depende de la variabilidad de precios de los productos, tipo de establecimiento donde se expende y la ponderación de cada producto dentro la canasta. Todos los productos que forman parte de la canasta del IPM son cotizados de forma mensual.

3.6. Variables Básicas

Las variables a considerar para el presente estudio son:

- ⊕ Código IPM/ID_Producto
- ⊕ Código del Producto según Cuentas Nacionales
- ⊕ Informante
- ⊕ Nombre genérico o producto
- ⊕ Especificación del producto
- ⊕ Unidad, Tamaño, Talla, Peso, etc.
- ⊕ Equivalencia
- ⊕ Marca
- ⊕ Modelo
- ⊕ Cantidad a Cotizar
- ⊕ Envase
- ⊕ Origen
- ⊕ Procedencia
- ⊕ Precio al por Mayor
- ⊕ Situación del producto

Código IPM/ID_Producto.- Identificador del producto, número entero que es único para la especificación del producto utilizado para cotizar en un mercado o comercializadora en particular.

CODIGO IPM	2806
DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
CODIGO	1405020206
PRODUCTO	PIJAMA
ESPECIFICACION	PIJAMA DE ALGODON PARA HOMBRES CON SHORT MANGA CORTA DOS PIEZAS, TALLA L, MARCA "FATEX", INDUSTRIA ECUATORIANA, POR 3 UNIDADES
Unidad Talla Peso	TALLA L
Marca	FATEX
Modelo	
Cantidad a Cotizar	3.00 UNIDADES
Equivalencia	3.00 UNIDAD(ES)
Envase	BOLSA PLASTICA
Origen	IMPORTADO
Procedencia	ECUADOR
Informante	CASA TRES LTDA



Código del Producto.- Código asignado según el clasificador de cuentas nacionales, el mismo agrupa los productos según categorías.

CODIGO IPM	2183	
DEPARTAMENTO	SUCRE	
CODIGO	1301010101	
PRODUCTO	CERVEZA BLANCA	
ESPECIFICACION	CERVEZA BLANCA, ESPECIAL, EN LATA DE 354 CC., MARCA SUREÑA, ORIGEN NACIONAL DE CHUQUISACA, CAJA DE 24 UNIDADES.	
Unidad Talla Peso	354 CENTIMETROS CUBICOS	
Marca	SUREÑA	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	1.00 CAJA DE 24 UNIDADES	
Equivalencia	8496.00 CENTIMETRO(S) CUBICO(S)	
Envase	CAJA DE CARTON	
Origen	NACIONAL	
Procedencia	SUCRE	
Informante	ALMACEN ALEJANDRA	

Informante.- En caso de productos agrícolas, se refiere al mercado en el cual se realiza la cotización de los productos, en el caso de productos manufacturados, se refiere a la comercializadora en la cual se cotizan los productos.

CODIGO IPM	2768	
DEPARTAMENTO	COCHABAMBA	
CODIGO	1405020204	
PRODUCTO	PANTALON	
ESPECIFICACION	PANTALONES PARA VARON (MODELO CLÁSICO), TALLAS 38 a 46, MARCA "TRAILER JEANS", ORIGEN NACIONAL, POR UNA DOCENA	
Unidad Talla Peso	TALLA 38 - 46	
Marca	TRAILER JEANS	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	12.00 UNIDADES	
Equivalencia	12.00 UNIDAD(ES)	
Envase	BOLSA PLASTICA	
Origen	NACIONAL	
Procedencia		
Informante	MAGNE IQUISE ALFONSO - ARMINDA MAGNE	

Nombre Genérico o Producto.- Se refiere al nombre general con el que se conoce una línea de producto, por ejemplo: Salchichas y embutidos, Pan, Calzado, Pantalón, etc. Al interior de la línea de productos existen los productos que se detallan a continuación:

- Salchichas, chorizo, mortadela; son productos que pertenecen a la línea de producto "Salchichas y Embutidos",
- Calzado para hombre, Calzado para mujer, Calzado para niño; son productos que pertenecen a la línea de producto "Calzado"
- Pantalón para hombre, Pantalón para mujer, Pantalón para niño; son productos que pertenecen a la línea de producto "Pantalón"

CODIGO IPM	4330	
DEPARTAMENTO	POTOSI	
CODIGO	0702019102	
PRODUCTO	SALCHICHAS	
ESPECIFICACION	SALCHICHAS DE CARNE DE POLLO Y PAVO, MARCA CARTUJA VIENESA, POR CAJA DE 6 UNIDADES C/U DE UN KILO, ORIGEN IMPORTADO DE CHILE.	
Unidad Talla Peso	1 KILO	
Marca	CARTUJA VIENESA	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	1.00 CAJA DE 6 UNIDADES	
Equivalencia	6.00 KILOGRAMO(S)	
Envase	CAJA DE CARTON	
Origen	IMPORTADO	
Procedencia	CHILE	
Informante	TIENDA DE VENTA DE SALCHICHA CARTUJA	

Especificación adicional del producto.- Anotar en mayor detalle la descripción del producto genérico, por ejemplo si deseamos detallar los productos mencionados anteriormente:

- Calzado para mujer de cuero,
- Pantalón para hombre tipo vaquero
- Salchicha Viena sin piel a granel

CODIGO IPM	3228	
DEPARTAMENTO	COBIJA	
CODIGO	1407030101	
PRODUCTO	CALZADO PARA HOMBRE	
ESPECIFICACION	CALZADO PARA HOMBRE DE 100 % CUERO , TIPO MOCASINES CON PLANTA DE SUELA Y DE GOMA, CON PASADORES	
Unidad Talla Peso	NUMEROS 38-40-42	
Marca	PURO CUERO	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	3.00 PARES	
Equivalencia	3.00 PAR(ES)	
Envase	BOLSA NYLON	
Origen	NACIONAL	
Procedencia		
Informante	HUGO ATALA	

Unidad, Tamaño, Talla, Peso, etc.- Anotar el tamaño, peso o número de unidades que presenta el producto.

- Pijama: Talla L
- Cerveza; 354 centímetros cúbicos
- Pantalón: Talla 38-46
- Vidrio: 1,80 x 2,50 centímetros

CODIGO IPM	2463	
DEPARTAMENTO	LA PAZ	
CODIGO	1901010101	
PRODUCTO	VIDRIO	
ESPECIFICACION	VIDRIO LISO DOBLE DE 3MM.	
Unidad Talla Peso	1,80 x 2,50 mt.	
Marca	VASA	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	1.00 CAJA DE 30 LAMINAS	
Equivalecia	135.00 METRO(S) CUADRADO(S)	
Envase	CAJA DE CARTÓN	
Origen	IMPORTADO	
Procedencia		
Informante	CRISTEMBO LA PAZ LTDA.	

Equivalencia.- Es la cantidad equivalente del producto que se cotiza en una unidad convencional. Es la relación o igualdad de la unidad, talla, tamaño y peso con la unidad a cotizar, por ejemplo la equivalencia de una caja de 12 unidades de cerveza donde cada botella contiene 1 litro su equivalencia será de 12 litros. Sin embargo, existen productos donde no es posible lograr dicha equivalencia, por ejemplo en las prendas de vestir donde no se relacionan la talla con la cantidad (pijamas talla L, bolsa de 12 unidades).

CODIGO IPM	3144	
DEPARTAMENTO	POTOSI	
CODIGO	1603010101	
PRODUCTO	HOJAS DE PAPEL	
ESPECIFICACION	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, DE 75 G/M2, DE 216MM X 330MM, FOOLSCAP 8 1/2 X 13IN, POR CAJA DE 10 PAQUETES C/U DE 500 HOJAS, MARCA CHAMEX, ORIGEN IMPORTADO DE BRASIL	
Unidad Talla Peso	75 GRAMOS	
Marca	CHAMEX	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	1.00 CAJA DE 10 PAQUETES C/U 500 HOJAS	
Equivalecia	5000.00 HOJA(S)	
Envase	CAJA DE CARTON	
Origen	IMPORTADO	
Procedencia	BRASIL	
Informante	DISTRIBUIDORA CEDECO	

Marca.- Es un signo distintivo, cuya principal función es diferenciar en el mercado a los productos de una empresa de los de sus competidores. Anotar la marca del producto:

- Pijama: Asatex
- Cerveza: Sureña
- Pantalón: Trailer
- Lámina de vidrio: Vasa

CODIGO IPM	4308
DEPARTAMENTO	TRINIDAD
CODIGO	1603020101
PRODUCTO	PAÑALES DESECHABLES
ESPECIFICACION	PAÑALES DESECHABLES HUGGIES VERDE, 4 BOLSAS C/U 72 UNIDADES, MARCA HUGGIES, ORIGEN IMPORTADO.
Unidad Talla Peso	TALLA M
Marca	HUGGIES
Modelo	
Cantidad a Cotizar	4.00 BOLSAS C/U 72 UNIDADES
Equivalencia	288.00 UNIDAD(ES)
Envase	BOLSA PLASTICA
Origen	IMPORTADO
Procedencia	PERU
Informante	JHORNAN RENE ZUNA CALANI



Modelo.- Escribir el modelo del producto que estamos describiendo, en caso de no existir, anotar NN:

- Pijama: Unisex, infantil clásico
- Cerveza: NN
- Pantalón: Clásico
- Vidrio: NN

Cantidad a cotizar.- Se refiere a la unidad de venta al por mayor del producto que se describe:

- Pijama: 12 Unidades
- Cerveza: 1 caja de 12 botellas
- Pantalón: 10 Docenas
- Vidrio: 1 caja de 30 láminas

DEPARTAMENTO	SANTA CRUZ
CODIGO	1405020206
PRODUCTO	PIJAMA
ESPECIFICACION	PIJAMA DE 2 PIEZAS, POLERA MANGA LARGA Y PANTALON, COLOR BLANCO CON DISEÑO
Unidad Talla Peso	TALLA 4
Marca	SIN MARCA
Modelo	UNISEX INFANTIL CLASICO
Cantidad a Cotizar	12.00 UNIDADES
Equivalencia	12.00 UNIDAD(ES)
Envase	BOLSA DE POLIETILENO
Origen	NACIONAL
Procedencia	
Informante	COMERCIALIZADORA DE PRENDAS DE VESTIR INFANTIL



Envase.- Registrar si la unidad de comercialización presenta un envase al momento de realizarse la venta.

- Pan: Bolsa de papel corrugado
- Calzado: En bolsa nylon
- Pantalón: bolsa nylon
- Viruta: Sin envase

CODIGO IPM	3596	
DEPARTAMENTO	ORURO	
CODIGO	1805019905	
PRODUCTO	SHAMPOO	
ESPECIFICACION	SHAMPOO CON ENJUAGUE EN SACHET	
Unidad Talla Peso	60 MILILITROS	
Marca	BALLERINA	
Modelo		
Cantidad a Cotizar	1.00 CAJA DE 48 UNIDADES	
Equivalencia	\$600.00 KILOGRAMO(S)	
Envase	CAJA DE CARTÓN	
Origen	IMPORTADO	
Procedencia	CHILE	
Informante	ALMACEN DE SHAMPOO Y OTROS	

Origen.- Anotar el origen del producto, el país de producción. Por ejemplo:

- Pan: Nacional
- Sábalo: Importado
- Pantalón: Importado
- Salchicha: Nacional

CODIGO IPM	3393	
DEPARTAMENTO	TARIJA	
CODIGO	0403010301	
PRODUCTO	Sábalo - IMPORTADO	
ESPECIFICACION	SÁBALO: SIN ENVASE, ROSADO, SIN ESCAMAR, ENTERO DE 25 CM. APROX. DE LARGO, ORIGEN IMPORTADO DE ARGENTINA, POR CAJA DE 20 KILOS.	
Unidad Talla Peso		
Marca		
Modelo		
Cantidad a Cotizar	1.00 Caja	
Equivalencia	20.00 KILOGRAMO(S)	
Envase		
Origen	IMPORTADO	
Procedencia		
Informante	MERCADO DE ABASTO	

Procedencia.- Anotar la procedencia del producto, esto se da en los productos de origen importado. Por ejemplo:

- Calzado: Brasil
- Pantalón: U.S.A.
- Sábalo: Argentina

CODIGO IPM	3929
DEPARTAMENTO	LA PAZ
CODIGO	0702019902
PRODUCTO	ATUN
ESPECIFICACION	ATUN EN ACEITE VEGETAL Y SAL
Unidad Talla Peso	170 GR
Marca	LIDITA
Modelo	
Cantidad a Cotizar	1.00 Caja de 48 unidades
Equivalencia	8160.00 GRAMO(S)
Envase	CAJA DE CARTÓN
Origen	IMPORTADO
Procedencia	PERU
Informante	APROVA-CH S.R.L



Precio al por Mayor.- El valor del bien de aquella operación comercial de alta importancia relativa en cuanto a su “volumen”, que se lleva a cabo entre los productores o mayoristas por una parte, y los distribuidores o intermediarios por la otra, sin la intervención del consumidor final.

IMPORTANTE.- A efectos de la presente investigación, el precio debe corresponder necesariamente a la “Unidad de comercialización” especificada.

En el caso de los Índices de precios al por mayor (IPM) que representan la evolución mensual de los precios de transacción, deben estar expresados en moneda nacional.



Código de Situación del Producto.- Referida a la situación de abastecimiento del producto en el mercado
Debe anotarse los siguientes códigos:

Situación de Producto del Sector Manufacturado	
Código	Situación
10	Abastecimiento Normal
51	Desabastecimiento Temporal
20	Cambio de Especificación
21	Cambio de Informante
30	Precio de Liquidación
31	Promoción u oferta

Situación de Producto del Sector Agrícola	
Código	Situación
10	Abastecimiento Normal
40	Abastecimiento Irregular
41	Inexistencia (Estacionalidad)

Situación de Productos Manufacturados.-

Código	Situación	Descripción
10	Abastecimiento Normal	Se registra este código cuando el cotizador(a) evidencia que el abastecimiento del producto en la comercializadora es normal. Además que no debe existir una variación en el precio mayor o menor al 10%.
51	Desabastecimiento Temporal	Se registra este código cuando la comercializadora no se abasteció del producto y por cierre temporal o definitivo de la comercializadora. Apoyando este desabastecimiento en observaciones, y registrando con precio cero (0) este periodo.
20	Cambio de Especificación	Previo a utilizar este código se debe verificar que el producto se registró, en el mes anterior, con el código 51 desabastecimiento temporal, por el periodo de un mes y con precio cero (0). Se registrará este código cuando el producto sufre algún cambio en su presentación como: peso, cantidad, envase, etc. El cotizador(a) registrará el precio, del producto con cambio en la especificación. El especialista o responsable IPM debe actualizar en el sistema, el producto con sus nuevas características (teniendo cuidado que la especificación del producto cumpla con el mismo origen y calidad del producto anterior), justificando el cambio y solicitando su actualización en el sistema, este producto se registrará con el nuevo precio.

21	Cambio de Informante	Previo a utilizar este código se debe verificar que el producto se registró, el mes anterior, con el código 51 desabastecimiento temporal, por el periodo de un mes y con precio cero (0). Se registra este código cuando existe un cambio de informante, debido al desabastecimiento temporal del producto, cuando se verifique que el informante no brinda datos reales, la comercializadora dejó de funcionar o cambio de actividad. El cotizador registrará el precio que declare el nuevo informante. El especialista o responsable IPM debe actualizar en el sistema el nuevo informante (teniendo cuidado que el nuevo informante tenga el mismo producto y garantice que tendrá el producto con regularidad), justificando el cambio y solicitando su actualización en el sistema.
30	Precio de Liquidación	Se registra este código, cuando la fecha de vencimiento del producto esta próxima, cuando existe stock del producto o cuando finalizan temporadas de calor o frío. Se registrará el precio de liquidación.
31	Promoción u Oferta	Se registra este código, cuando los precios vigentes son de promoción u oferta, se puede dar por días festivos o promoción del producto. Se registrará el precio de promoción u oferta.

Situación de Productos Agrícolas.-

Código	Situación	Descripción
10	Abastecimiento Normal	Se registra este código cuando el cotizador(a) evidencia que el abastecimiento del producto es normal. Además que no debe existir una variación en el precio mayor o menor al 10%.
40	Abastecimiento Irregular	Este código sirve para señalar el abastecimiento irregular de los productos en el momento de la cotización, cuando el producto está escaso o abundante.
41	Inexistencia (Estacionalidad)	Se registra este código cuando los productos estacionales, como las frutas, entran al mercado por temporada y salen del mercado, cumpliendo su ciclo estacional. Se registrará con precio cero (0).

A. COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS E IMPORTADOS

Para realizar el operativo de campo del Índice de Precios al por Mayor es necesario que el personal tenga conocimiento sólido de las siguientes variables que forman parte del directorio en el sistema del IPM.



1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA COMERCIALIZADORA

Nombre Comercial.- Verificar y corregir si fuera necesario con el informante, el nombre con el cual se conoce en el ámbito comercial al por mayor. Ejemplo: Almacén Florita, Casa Color

Departamento.- Corresponde al código del departamento, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Chuquisaca	1
La Paz	2
Cochabamba	3
Oruro	4
Potosí	5
Tarija	6
Santa Cruz	7
Beni	8
Pando	9

Dirección.- Es la información sobre la ubicación de la comercializadora, describe el tipo de vía: Avenida, Calle, Carretera, Pasaje, Plaza. Así como el nombre de la vía, por ejemplo: Calle Guerrilleros Lanza, Avenida Cristóbal de Mendoza, Avenida 16 de Julio, Plaza Murillo, Pasaje Ortega, etc.

Número.- Registrar o Verificar el número del inmueble de la comercializadora.

Zona.- Escribir el nombre completo de la zona donde se halla ubicada la oficina principal de la comercializadora, en forma clara y sin abreviaciones.

Entre Calles.- Se debe registrar los nombres de las calles colindantes a la dirección de la oficina principal de la comercializadora como referencia, para facilitar su ubicación geográfica. Para describir en forma correcta deberá posicionarse al frente de la puerta principal de la comercializadora y a continuación describir el nombre de la vía que se encuentra a su mano izquierda y luego a su derecha.

Referencia (s).- Anotar como su nombre indica, las referencias que puedan coadyuvar a la ubicación geográfica de la comercializadora.

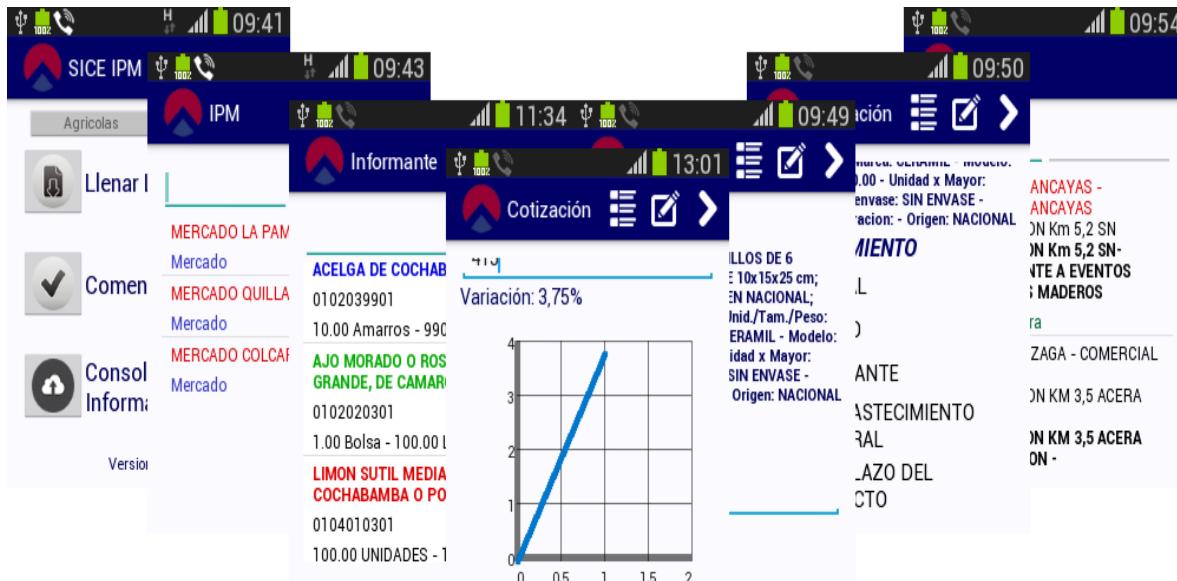
Teléfonos.- Registrar el número telefónico de la oficina principal de la comercializadora (importadora).

2. RECOLECCIÓN DE PRECIOS

La recolección de precios se realiza desde el primer día hasta el último día hábil de cada mes. A la vez se ejecutan procesos de revisión de la información, cálculo del índice e informes regulares y extraordinarios.

La recolección de la información tiene el siguiente procedimiento:

- Asignación de Carga de Trabajo
- Verificación de la asignación de la carga de trabajo
- Cotización
- Consolidación de la información
- Revisión por Divisiones
- Proceso de Cálculo del IPM.



Asignación de Carga de Trabajo.- La Asignación de carga lo realiza el Responsable del IPM en cada una de las oficinas departamentales. En el caso de productos agrícolas con periodicidad semanal cuyo operativo de campo comienza a las 05:00 a.m. en los mercados agrícolas y en el caso de productos manufacturados e importados con periodicidad mensual.

Verificación de la asignación de la carga de trabajo: Una vez realizada la asignación de carga de trabajo cada cotizador deberá realizar la verificación de la misma en sus dispositivos móviles, garantizando de esta manera el inicio del operativo de campo.

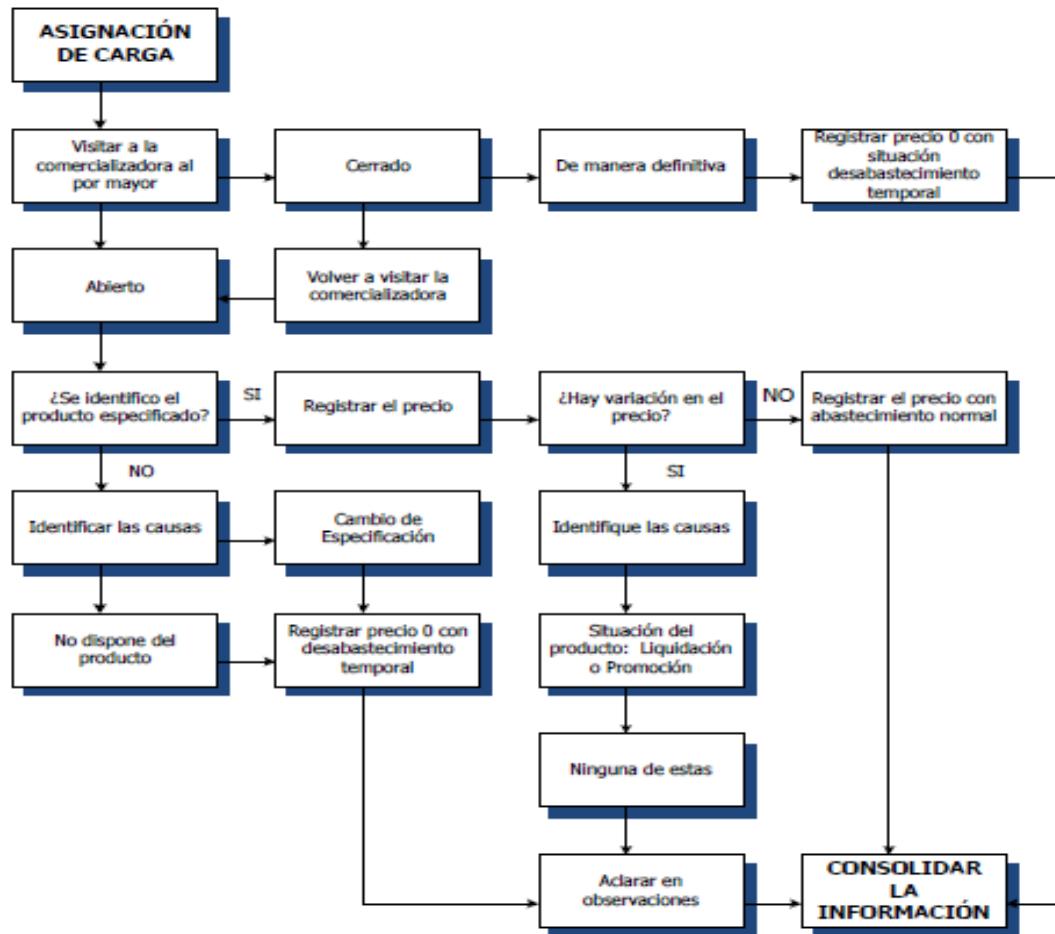
Cotización.- Los cotizadores son empleados del INE y cumplen rutas distintas semanal y mensualmente. El supervisor realiza la supervisión por observación y también mediante el sistema del IPM ya que por las características tiene la ventaja de trabajar con el GPS con el cual se puede determinar el momento en que hizo la cotización y el lugar.

Consolidación de la información.- La consolidación de las cotizaciones se lo realiza en cuanto termina de cotizar la carga de trabajo asignado en el lugar del operativo de campo.

Control de calidad en campo.- Tiene por objetivo lograr que los precios que llegan al INE correspondan exactamente a la especificación indicada y que las variaciones ocurridas no se deban a factores como el cambio de informante en la comercializadora. El núcleo de la tarea no es explicar por qué han cambiado los precios, sino garantizar que los precios anotados en el cuestionario sean acordes a las instrucciones y las especificaciones indicadas.

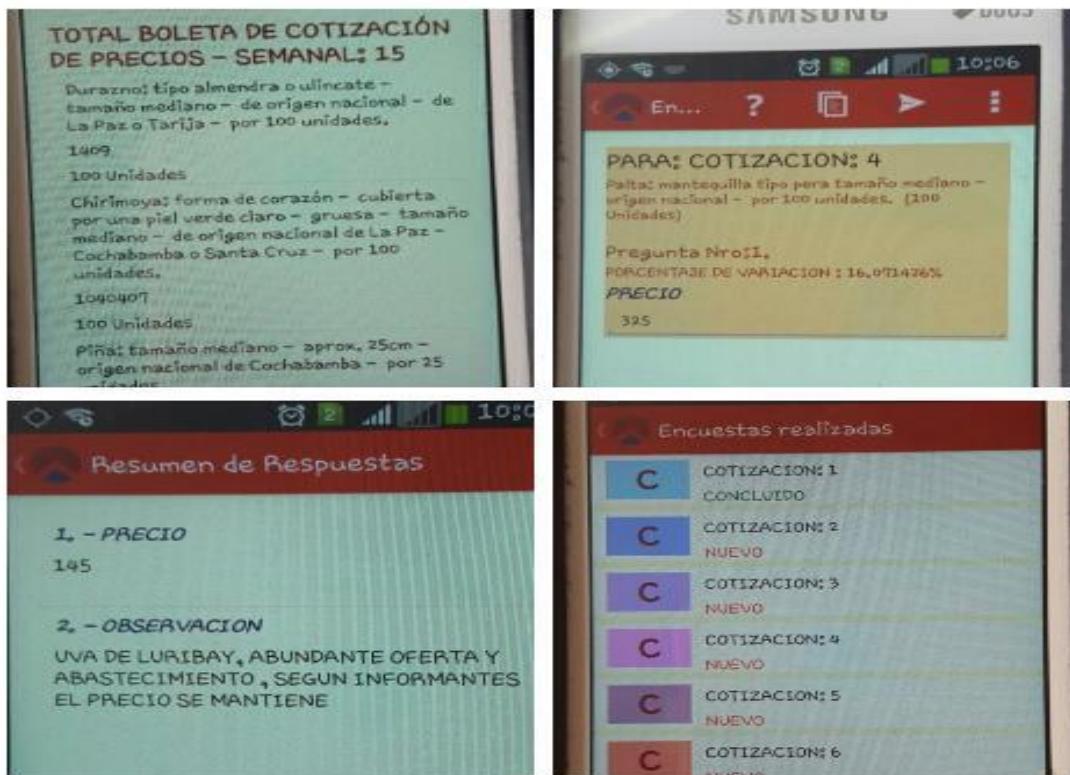
De esta manera, el cotizador deberá asegurar que los cambios que se producen en los precios sean tales y no que reflejen modificaciones como por ejemplo: de unidad de medida, cambios en la especificación indicada, calidad, tamaño, contenido o forma del envase, canal de comercialización, redondeo de precios, y cambio de la persona que contesta el cuestionario. Todos los factores ajenos a las modificaciones "puras" de precios deben estar debidamente consignados en las observaciones de la boleta.

Flujo de Recopilación de datos.-



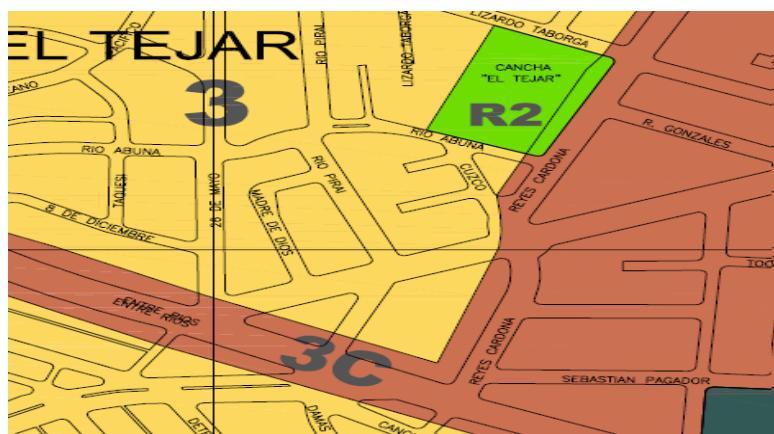
B. COTIZACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Al igual que en el anterior punto para realizar el operativo de campo de productos agrícolas del Índice de Precios al por Mayor, es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:



1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS MERCADOS O FERIAS

Nombre del mercado o feria.- Es la denominación con la cual se conoce al mercado propiamente dicho o el lugar donde se realizan las transacciones comerciales. Ejemplo: Rodríguez y adyacentes, El Tejar, Mercado Campesino, Feria Uyuni, etc. A continuación se detalla el plano de ubicación de: El Tejar



Ciudad.- Nombre de la ciudad donde se lleva a cabo la investigación.

Departamento.- Corresponde al código del departamento, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Chuquisaca	1
La Paz	2
Cochabamba	3
Oruro	4
Potosí	5
Tarija	6
Santa Cruz	7
Beni	8
Pando	9

Dirección.- Es la información sobre la ubicación física del mercado, describe el tipo de vía: Avenida, Calle, Carretera, Pasaje, Plaza. Así como el nombre de la vía, por ejemplo: Calle Reyes Cardona, Avenida 6 de Agosto, Avenida 6 de Octubre, Plaza Murillo, Pasaje Los Condes, etc.

Entre Calles.- Se debe registrar los nombres de las calles colindantes a la dirección del mercado como referencia, para facilitar su ubicación geográfica. Para describir en forma correcta deberá posicionarse al frente de la puerta principal del mismo y a continuación escribir la calle que se encuentra a su mano izquierda y luego a su derecha.

Zona.- Escribir el nombre completo de la zona donde se halla ubicado el mercado en forma clara y sin abreviaciones.

La frecuencia de captura de la información es semanal de acuerdo a cronograma establecido y se realiza en mercados y ferias de abastecimiento de las ciudades capitales.



La captura de los precios es a partir de las 5:00 a.m. de la mañana, en los diferentes mercados o ferias mayoristas a través del uso del dispositivo móvil.



La recolección de precios se realiza de manera indirecta fungiendo como cliente o potencial comprador, teniendo el cuidado de rotar permanentemente al personal con el objetivo de disminuir la tasa de rechazo. Este operativo está dirigida esencialmente a aquellos **comerciantes mayoristas** que al momento de realizar la venta de su producto o productos, presente una buena oferta en cantidad y calidad.

Paralelamente a la captura de precios se realiza la verificación de la información por parte del personal encargado de la encuesta en daca oficina departamental.



A continuación se detallan los mercados y centros de abastecimiento por ciudad donde se desarrolla dicho operativo.

CIUDAD	MERCADO O FERIAS
SUCRE	CAMPESINO
LA PAZ	RODRIGUEZ URUGUAY EL TEJAR
EL ALTO	FERIA DE LA CEJA (1) FERIA DE LA CEJA (2) VILLA DOLORES
COCHABAMBA	LA PAMPA (1) LA PAMPA (2) MERCADO CAMPESINO MERCADO VARIOS QUILLACOLLO SACABA COLCAPIRHUA
ORURO	MAX FERNANDEZ BOLIVAR KANTUTA TAGARETE
POTOSÍ	FERIA POPULAR FERIA RURAL DE BETANZOS FERIA UYUNI
TARIJA	MERCADO CAMPESINO MERCADO DE ABASTO
SANTA CRUZ	MERCADO ABASTO VILLA VERDE MERCADO ABASTO Y LA RAMADA (1) MERCADO ABASTO Y LA RAMADA (2) MERCADO PRIMAVERA
TRINIDAD	MERCADO CAMPESINO MERCADO POMPEYA
COBIJA	MERCADO CAMPESINO MERCADO ABASTO MERCDO CENTRAL

2. CRITERIOS GENERALES PARA LA CONSIDERACIÓN DE PRECIOS E INFORMANTES

- **Precios.-** Esta variable (Precio) deberá ser recabada en los principales centros de distribución mayorista a través de cotizaciones directas e indirectas (como cliente) aplicadas a los comerciantes que expenden el mayor volumen de productos y que son considerados como los comerciantes "líderes" del mercado y que influyen en el precio de los productos.
- **Informantes representativos.-** Identificar a los comerciantes mayoristas con las siguientes características:
 - Que vendan considerables volúmenes de productos;
 - Que tengan varios años comercializando en el centro mayorista o en la zona productora;
 - Que muestren buena disposición para proporcionar la información

- **Características de la Información.-**

- **Confiable e imparcial**, que refleje en forma objetiva las condiciones del mercado;
 - **Oportuna** estar a disposición de los interesados en un tiempo lo más cercano posible al momento en que se realizan el grueso de las operaciones comerciales;
 - **Relevante**, que sea representativa para el productor y el comprador individual;
-
- **Criterios de calidad:** El concepto se refiere al conjunto de cualidades inherentes a los productos que definen su integridad y conformación (tamaño, conformación, color, forma, consistencia y defectos observables permitidos).

C. SISTEMA WEB Y APLICACIÓN ANDROID DEL IPM

1. Introducción

La incorporación de tecnología es de vital importancia para el levantamiento de información ya que esto posibilita su obtención oportuna y la generación automática de indicadores en corto tiempo. En este sentido se procedió al desarrollo de un sistema para el levantamiento de información utilizando dispositivos móviles con sistema operativo Android y el sistema web accesible a través de la siguiente URL:

<http://sice.ine.gob.bo/ipm/>

2. Usuarios

Las ventanas del sistema se adecúan dinámicamente dependiendo de las funciones a las cuales pueden acceder los diferentes usuarios. Entre los roles de usuarios más importantes se encuentran:

- Responsable Nacional
- Responsable Departamental
- Cotizador

2.1. Responsable Nacional

El responsable nacional tendrá acceso a los reportes con información de todo el país, a través de la cual podrá monitorear el trabajo nacional identificando y orientando posibles fallas del personal. Así mismo deberá coordinar la actualización de productos y mercados/comercializadoras con las diferentes departamentales.

2.2. Responsable Departamental

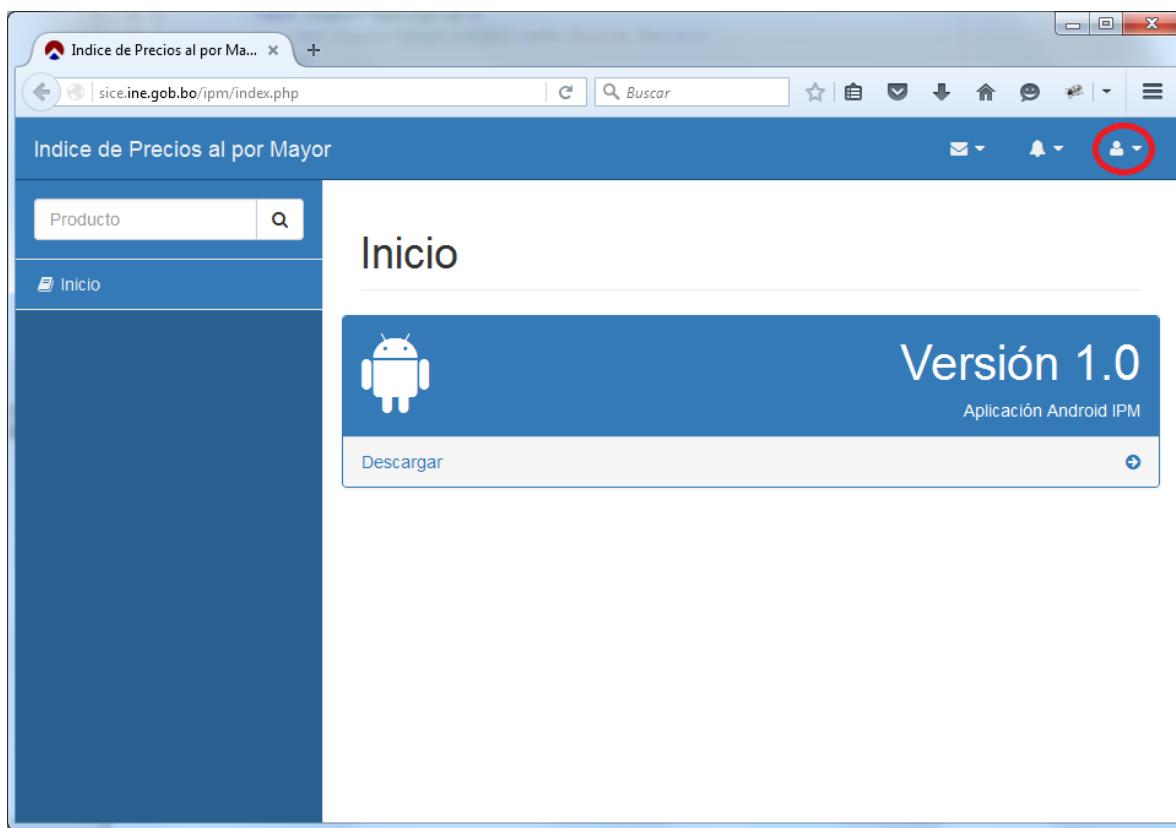
El responsable departamental tendrá acceso a la asignación de cargas de trabajo para asignar el trabajo correspondiente a cada uno de los cotizadores antes de que los mismos puedan empezar su trabajo. Así mismo tendrá acceso a la información departamental de las cotizaciones realizadas y deberá realizar la actualización de los productos cotizados, revisar la correcta justificación de variación de precios, identificar y corregir los errores de campo.

2.3. Cotizador

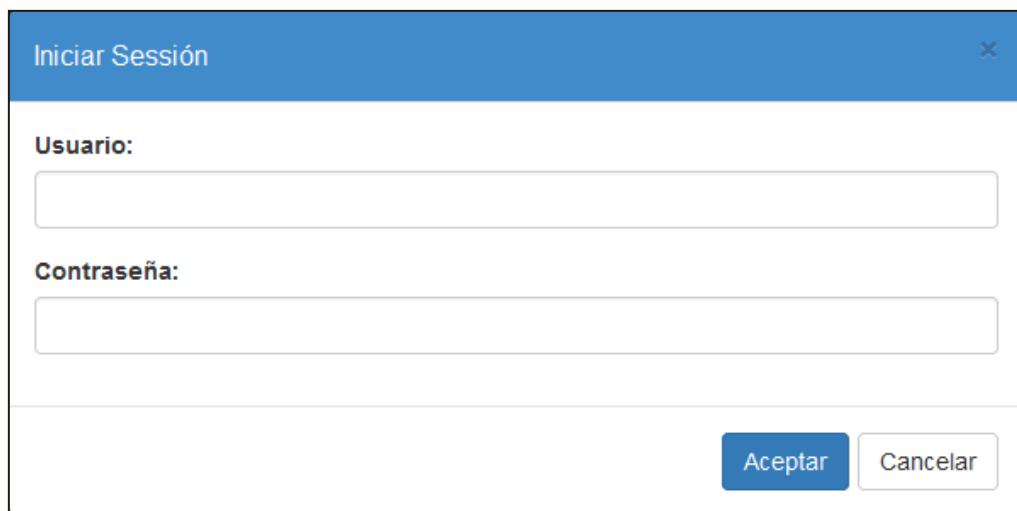
El cotizador es la persona encargada de realizar cotizaciones utilizando dispositivos móviles, para lo cual deberá descargar la asignación de trabajo realizada por el "Responsable Departamental" en el dispositivo móvil, realizar la cotización en campo y consolidar la misma en el servidor central.

3. Ingreso al Sistema

Como se mencionó anteriormente, el acceso al sistema se lo realiza a través de la URL: <http://sice.ine.gob.bo/ipm/> utilizando un navegador moderno como ser Firefox o Chrome en sus últimas versiones y cuya ventana principal se muestra a continuación:

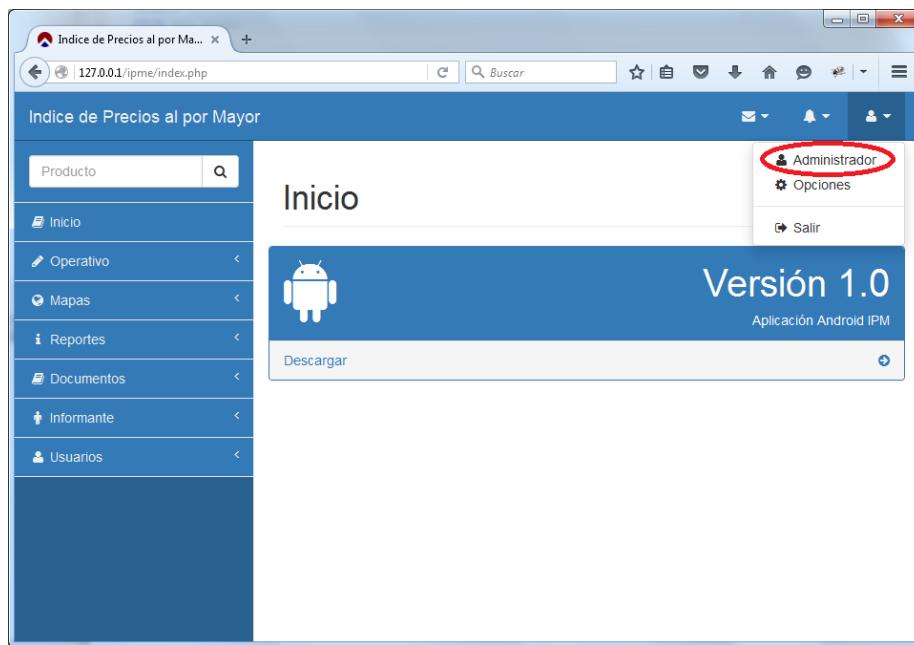


Resaltado con un círculo rojo se encuentra las opciones para ingresar al sistema mediante las credenciales asignadas a un usuario en particular. Para esto deberá hacer clic sobre el ícono y seleccionar "Iniciar sesión". Se mostrará un dialogo en el cual deberá introducir el nombre de usuario y contraseña que le fueron asignados y pulsar sobre el botón "Aceptar"

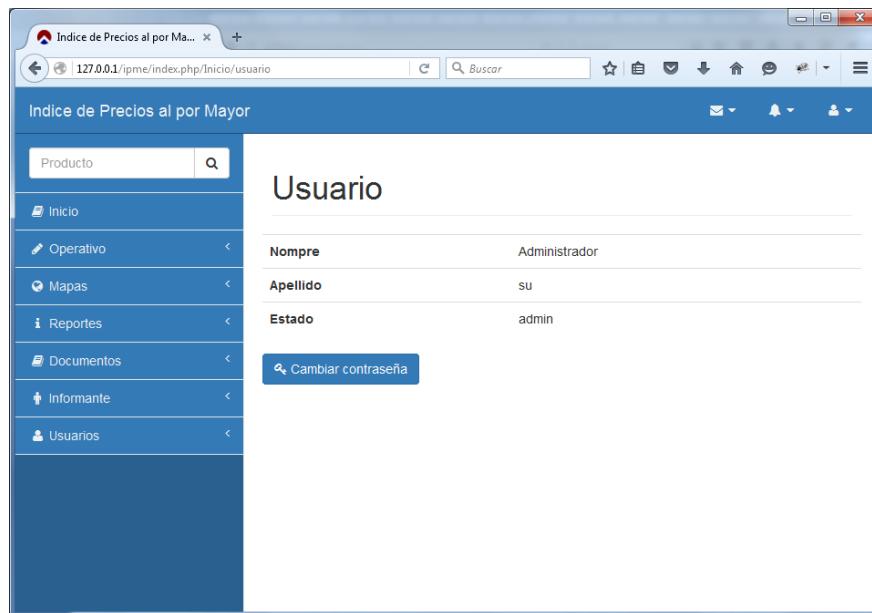


4. Ventana Principal

Una vez autenticado el usuario se actualizará la pantalla siguiente:



El ícono de usuario que se utilizó para ingresar al sistema, permite ver los datos de usuario, salir y cambiar la contraseña actual. La opción resaltada en rojo cambiará de acuerdo al nombre de usuario y al hacer click sobre ella se mostrará la siguiente pantalla.



El botón "Cambiar contraseña" permite asignar una nueva contraseña al usuario.

En la columna de la izquierda se encuentran los menús del sistema a través de los cuales se accede a las diferentes opciones. Los mismos estarán disponibles en todo momento para un fácil acceso.

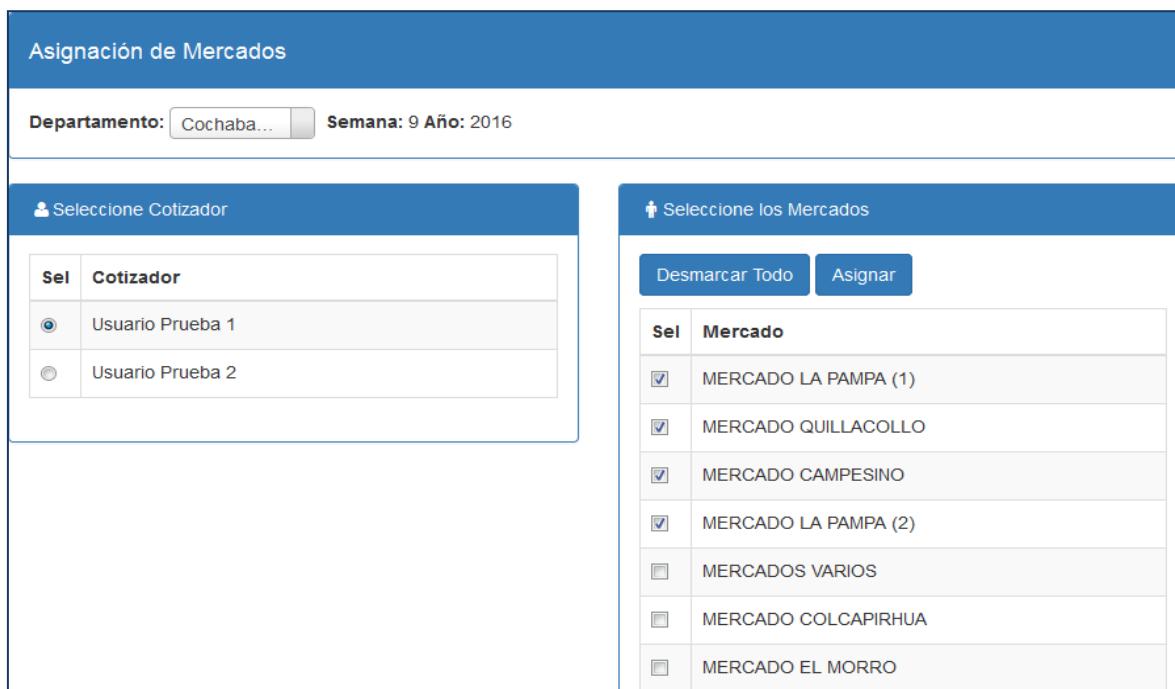
5. Operativo

El primer paso de trabajo de campo se inicia con la asignación de cargas de trabajo, tarea realizada por el “Responsable departamental”, para lo cual deberá pulsar con el ratón sobre el menú “Operativo”, lo que desplegará el siguiente menú:



Dependiendo de la asignación que se desea realizar deberá pulsar sobre “Asig. Mercados” si se desea iniciar el operativo para la cotización de productos agrícolas o “Asig. Comercializadoras” si se desea iniciar el operativo para la cotización de productos manufacturados.

5.1. Ventana de Asignación de Mercados



The screenshot displays the “Asignación de Mercados” window. At the top, it shows the selected “Departamento: Cochaba...” and “Semana: 9 Año: 2016”. The window is divided into two main sections:

- Selección Cotizador:** This section contains a table with two rows. The first row has a selected radio button and the text “Usuario Prueba 1”. The second row has an unselected radio button and the text “Usuario Prueba 2”.
- Selección los Mercados:** This section contains a table with seven rows. The first six rows have checked checkboxes and the last one has an unchecked checkbox. The listed markets are:

Sel	Mercado
<input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO LA PAMPA (1)
<input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO QUILLACOLLO
<input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO CAMPESINO
<input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO LA PAMPA (2)
<input type="checkbox"/>	MERCADOS VARIOS
<input type="checkbox"/>	MERCADO COLCAPIRHUA
<input type="checkbox"/>	MERCADO EL MORRO

La ventana de asignación de Mercados se conforma de dos secciones, la primera “Asignación de Mercados” en la cual se puede observar la semana y año al cual corresponde el operativo, seguido de dos paneles “Seleccione Cotizador” con un listado de los cotizadores y “Seleccione los mercados” con un listado de los mercados registrados para recabar información. La segunda sección “Asignación Creada” lista el detalle de la asignación creada.

La asignación se realiza por cotizador, por lo que el primer paso es seleccionar el cotizador y seguidamente marcar todos los mercados que le serán asignados. Finalmente para registrar la asignación deberá pulsar sobre el botón “Asignar”.

Asignación de Mercados

Departamento: Cochaba... Semana: 9 Año: 2016

• Seleccione Cotizador

Sel	Cotizador
<input type="radio"/>	Usuario Prueba 1
<input type="radio"/>	Usuario Prueba 2

• Seleccione los Mercados

Desmarcar Todo
Asignar

Sel	Mercado
<input type="checkbox"/>	FERIA CRUCE AVENIDA

■ Asignacion Creada

Sel	Cotizador	Mercado
<input type="checkbox"/>	Usuario Prueba 1	MERCADO LA PAMPA (1)
<input type="checkbox"/>	Usuario Prueba 1	MERCADO CAMPESINO
<input type="checkbox"/>	Usuario Prueba 1	MERCADO LA PAMPA (2)
<input type="checkbox"/>	Usuario Prueba 1	MERCADO QUILLACOLLO

Como se puede observar en la ventana anterior los mercados fueron asignados pasando a la sección “Asignación Creada”. En caso de haberse cometido algún error y suponiendo que el “MERCADO CAMPESINO” debió haber sido asignado al “Usuario Prueba 2”, es posible reasignarlo siempre y cuando no se haya descargado la asignación en los dispositivos móviles, para esto se deberá seleccionar “Usuario Prueba 2” en el panel “Seleccione Cotizador” y “MERCADO CAMPESINO” en la sección “Asignación Creada”, finalmente pulsar sobre el botón “Reasignar” para realizar el cambio.

Nota.- Cualquier cambio deberá realizarse antes de descargar la información en los dispositivos móviles. Una vez que se realice la descarga la reasignación será desactivada.

5.2. Ventana de Asignación de Comercializadoras

Asignación de Comercializadoras

Departamento: La Paz Mes: 2 Año: 2016

• Seleccione Cotizador

Sel	Cotizador
<input type="radio"/>	Lita Rocha Miranda
<input type="radio"/>	Jesus Delgadillo Flores
<input type="radio"/>	Carla Maritza Morodias Mamani
<input type="radio"/>	Saria Mamani Huiza
<input type="radio"/>	Patricia Mamani Apaza
<input type="radio"/>	Elvia Cristina Gutierrez Ramirez
<input type="radio"/>	Jhimi Ayala Ticona

• Seleccione las Comercializadoras

Desmarcar Todo
Asignar

Sel	Carga	Comercializadora
<input type="checkbox"/>	A	DISTRIBUIDORA JAVI
<input type="checkbox"/>	A	COMERCIALIZADORA DE MANTAS Y FRAZADAS
<input type="checkbox"/>	A	COMERCIALIZADORA DE FRAZADAS
<input type="checkbox"/>	A	COMERCIALIZADORA DE ABARROTES EN GENERAL
<input type="checkbox"/>	A	COMERCIALIZADORA DE ABARROTES EN GENERAL
<input type="checkbox"/>	A	COMERCIALIZADORA DE ABARROTES Y MANTECAS

La asignación de comercializadoras es muy similar a la de los mercados con la diferencia que las comercializadoras se pueden seleccionar por grupos “A”, “B”, etc. pulsando sobre el botón correspondiente al grupo.

5.3. Recorrido

◆ Orden recorrido						
Mover		Nro	Comercializadora	Dirección	Entre Calles	
		1	COMERCIAL AMANCAYAS	AV. VILLAZON Km 5,2 # SN	FRENTE A EVENTOS CONVENTIONES MADEROS	
		2	COMERCIAL VEIZAGA	AV. VILLAZON KM 3,5 ACERA NORTE #		
		3	DISTRIBUIDORA DELIFLOR	C. PROGRESO # SN	ESQ. C. LOS ALAMOS	
		4	IMPORTADORA MUNDO CERAMICO S.R.L.	AV. GENERAL GALINDO # 1469	C. M. MARQUEZ Y AV. CIRCUNVALACION ACERA OESTE	
		5	SUCURSAL 1:CRISTALES TEMPLADOS BOLIV.	AV. LIBERTADOR BOLIVAR # 1546	AV. AMÉRICA Y CALLE ADELA ZAMUDIO	

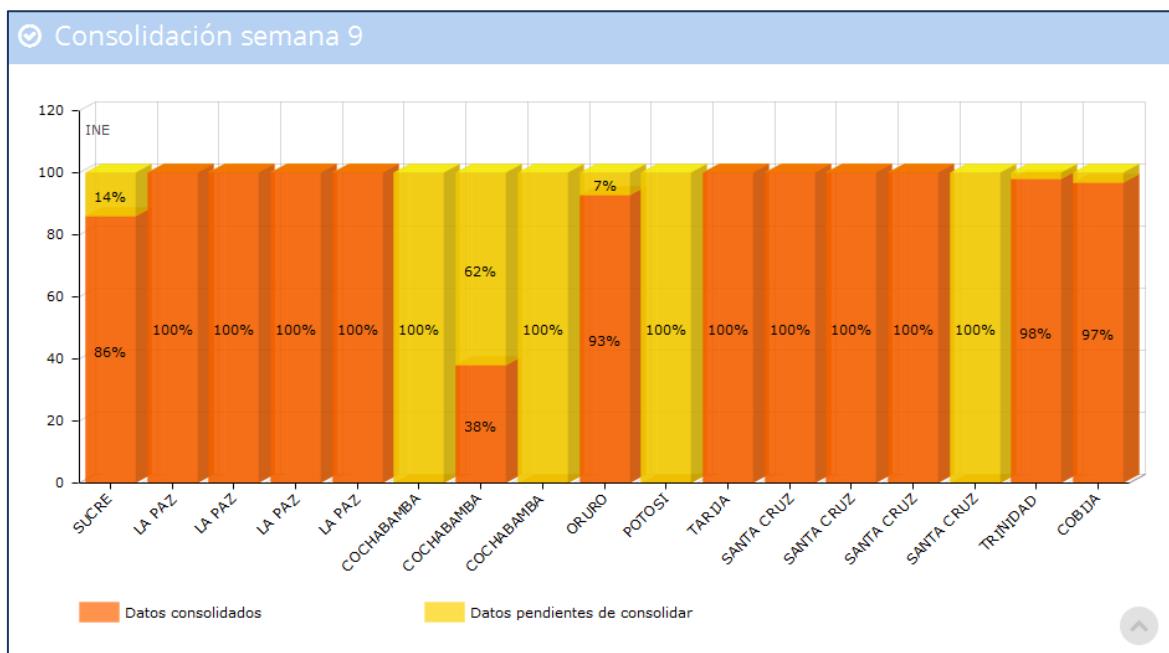
La ventana de recorridos lista las comercializadoras por orden de recorrido y permite modificar este orden de manera que el cotizador sepa el orden en el cual debe visitar las comercializadoras.

6. Reportes

Los reportes más importantes se encuentran en el menú “Reportes”, en el cual se puede observar el avance de la cotización y obtener reportes detallados de las cotizaciones registradas.

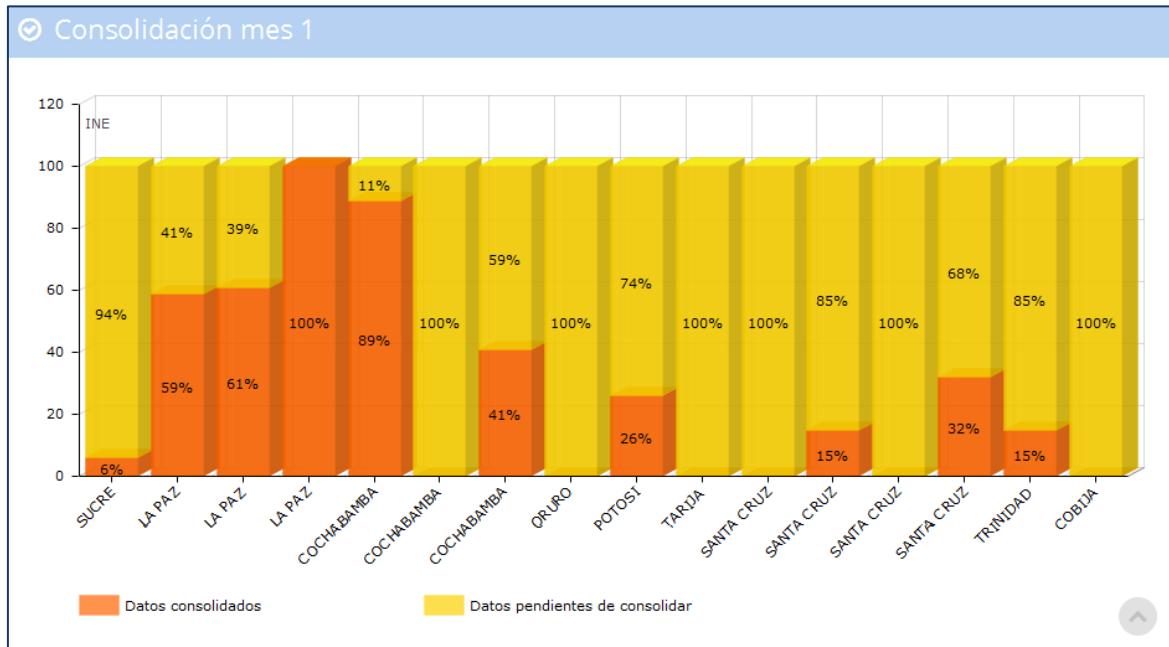


6.1. Avance Agrícolas



El reporte “Avance Agrícolas” muestra un gráfico con el avance por cotizador de la semana en curso o de la semana anterior.

6.2. Avance Comercializadoras



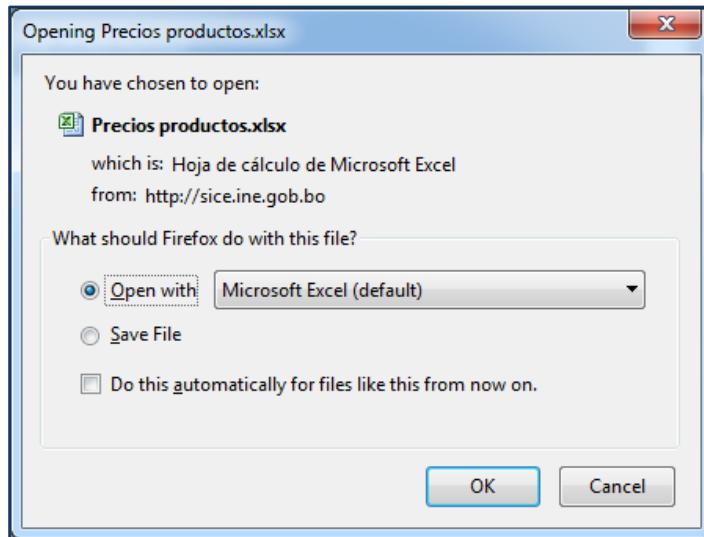
El reporte “Avance Comercializadoras” muestra un gráfico con el avance por cotizador del mes en curso o del mes anterior.

6.3. Agrícolas

<p>Selección Periodo</p> <p>Inicio</p> <p>Año: <input type="text" value="2014"/></p> <p>Semana: <input type="text" value="27. 30 Junio al 06 Julio"/></p> <p>Fin</p> <p>Año: <input type="text" value="2016"/></p> <p>Semana: <input type="text" value="09. 29 Febrero al 06 M..."/></p> <p>Botones: Excel Excel Códigos</p>	<p>Marque los Productos</p> <p>Botones: Actualizar Excel Marcar Todo Desmarcar Todo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10px;">Sel</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Acelga</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Achojcha</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Ají.Ají - IMPORTADO</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Ajo.Ajo - IMPORTADO</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Apio</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Arroz pelado.Arroz pelado - IMPORTADO</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Arveja verde</td></tr> </tbody> </table>	Sel	Producto	<input type="checkbox"/>	Acelga	<input type="checkbox"/>	Achojcha	<input type="checkbox"/>	Ají.Ají - IMPORTADO	<input type="checkbox"/>	Ajo.Ajo - IMPORTADO	<input type="checkbox"/>	Apio	<input type="checkbox"/>	Arroz pelado.Arroz pelado - IMPORTADO	<input type="checkbox"/>	Arveja verde
Sel	Producto																
<input type="checkbox"/>	Acelga																
<input type="checkbox"/>	Achojcha																
<input type="checkbox"/>	Ají.Ají - IMPORTADO																
<input type="checkbox"/>	Ajo.Ajo - IMPORTADO																
<input type="checkbox"/>	Apio																
<input type="checkbox"/>	Arroz pelado.Arroz pelado - IMPORTADO																
<input type="checkbox"/>	Arveja verde																

El reporte “Agrícolas” genera un reporte detallado de las cotizaciones realizadas en un periodo dado y de los productos seleccionados.

Para generar el reporte seleccione un periodo y marque todos los productos deseados, finalmente pulse sobre el botón “Excel”. El reporte se genera en Excel por lo que deberá pulsar sobre el botón “Ok” en el cuadro de diálogo mostrado a continuación para abrir el mismo.



Finalmente el reporte será mostrado en pantalla.

		Precios productos – Microsoft Excel (Error de activación de productos)															
		A Y1															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P		
1 BOLIVIA: PRECIOS PROMEDIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS																	
2 (En bolivianos)																	
4	CODIGO	PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD	2014 JULIO 27	2014 JULIO 28	2014 JULIO 29	2014 JULIO 30	PROMEDIO JULIO	2014 AGOSTO 31	2014 AGOSTO 32	2014 AGOSTO 33	2014 AGOSTO 34	2014 AGOSTO 35	PROMEDIO AGOSTO	2014 SEPTIEMBRE	
5	01010100	Trigo	Trigo en bolsa de 450 grs., marca la sabrosita, 1 Arroba		80,00	73,33	76,67	56,53	53,96	59,83	55,76	82,50	61,72				
6	01010300	Maíz	FRANGOLLO DE MAÍZ	1 Arroba	123,33	129,05	90,03	62,00	101,10	91,94	122,22	50,67	50,67	70,78	77,26	1	
7	01010400	Quinua	Quinua; de primera, real lavada, origen nacio	1 Arroba	445,83	426,88	425,00	436,46	433,54	435,63	446,46	440,42	443,33	440,63	441,29	4	
8	01010501	Cebada	Cebada en grano, común, de Oruro o La Paz, 1 Arroba		46,58	47,00	40,00	79,17	53,19	44,92	37,92	39,06	37,81	39,06	39,75		
9	01010502	Sorgo	SORGÓ: TIPO FORRAJERO; DE ORIGEN NACIO	1 Arroba				18,54	17,63	18,08	15,42	14,96	14,00	13,75	12,75	14,18	
10	01020100	Haba verde	Haba en vaina, fresca de 1ra, de La Paz, por ar 1 Arroba		50,88	47,67	35,83	57,38	47,94	40,56	40,83	40,83	58,67	41,75	44,53		
11	01020102	Arveja verde	Arveja en vaina, fresca de 1ra., origen nacional	1 Arroba	63,75	75,83	70,00	118,75	82,08	55,83	90,67	80,00	50,00	59,92	67,28		
12	01020103	Frijol	Frijol o Portoto color café, de (Alquile) Cochal	1 Arroba				85,42	85,42	85,38	76,04	71,89	65,21	73,19	74,34		
13	01020104	Garbanzo	Garbanzo de grano mediano de color piel, de 1 Arroba										125,00		125,00		
14	01020199	Lenteja	Lenteja, color café verdusco, sin marca, de Ca1 Arroba														
15	01020199	Vainita	Lenteja, color café verdusco, sin marca, de Ca1 Arroba														
16	01020201	Cebolla	Cebolla cabeza, color roja o rosada, mediana	1 Arroba	67,17	64,50	65,67	62,50	64,96	61,00	55,00	39,44	35,00	20,00	42,09		
17	01020201	Cebolla	CEBOLLA CABEZA, COLOR ROJA O ROSADA ME	1 Arroba													
18	01020200	Zanahoria	Zanahoria de Poco Poco, Kivi Kivi, Escana, Tas	1 Arroba	31,04	28,08	28,33	27,04	28,62	24,86	26,48	25,80	24,72	17,29	23,83		
19	01020200	Ajo	Ajo de variedad rosado, mediano de Escayach	1 Arroba				276,67	190,97	233,82	395,83	402,08	391,67	375,00	387,50	390,42	1
20	01020203	Ajo	Ajo: Entero en cabeza, tamaño mediano, orig 1 Arroba														
21	01020299	Remolacha	Beterraga fresca, tamaño variado de origen N	1 Arroba													
22	01020301	Lechuga	Lechuga corriente de hoja crespa, tamaño me 50 Unidades														
23	01020302	Repollo	Repollo Blanco Negreño, fresco mediano; de 50 Unidades														
24	01020399	Aceitega	Aceita: corriente fresca, verde de hoja oval, 1 Amarro														

6.4. Manufacturados

Seleccione Periodo

Inicio

Año:

Mes:

Fin

Año:

Mes:

Excel **Excel Códigos**

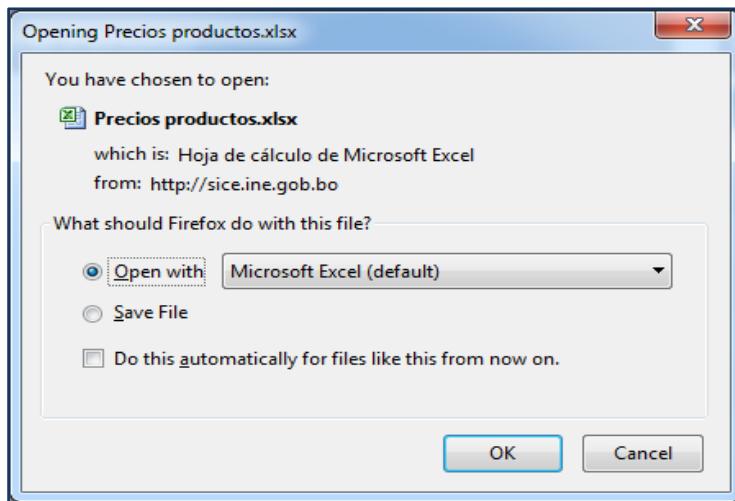
Marque los Productos

Actualizar **Excel** **Marcar Todo** **Desmarcar Todo**

Sel	Producto
<input type="checkbox"/>	ABRIGO PARA MUJER,SACO Y POLERA PARA MUJER
<input type="checkbox"/>	ACEITE AUTOMOTRIZ
<input type="checkbox"/>	ACEITE COMESTIBLE DE GIRASOL - IMPORTADO
<input type="checkbox"/>	ACEITE COMESTIBLE DE SOYA - IMPORTADO
<input type="checkbox"/>	ACEITES INDUSTRIALES - IMPORTADO
<input type="checkbox"/>	AFRECHILLO,AFRECHO DE TRIGO
<input type="checkbox"/>	AJI MOLIDO - IMPORTADO
<input type="checkbox"/>	AGUA DE MESA

El reporte “Comercializadoras” genera un reporte detallado de las cotizaciones realizadas en un periodo dato y de los productos seleccionados.

Para generar el reporte seleccione un periodo y marque todos los productos deseados, finalmente pulse sobre el botón "Excel". El reporte se genera en Excel por lo que deberá pulsar sobre el botón "Ok" en el cuadro de dialogo mostrado a continuación para abrir el mismo.



Finalmente el reporte será mostrado en pantalla.

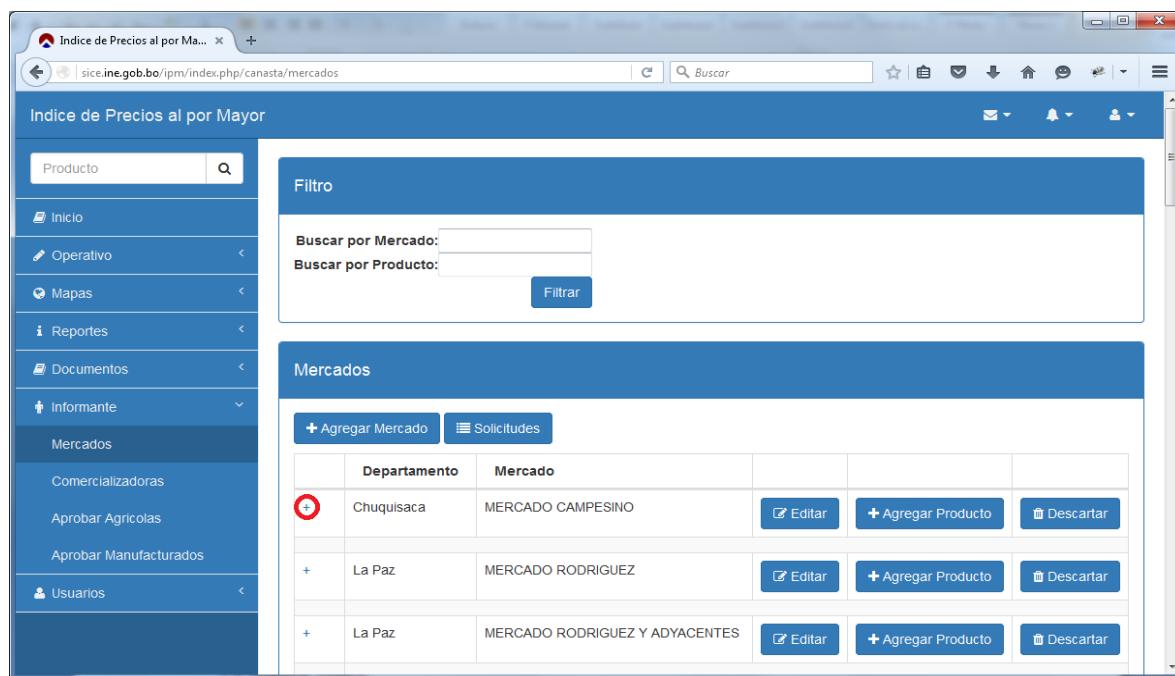
BOLIVIA: PRECIOS PROMEDIOS POR MERCADOS DE PRODUCTOS COMERCIALIZADORES (En bolivianos)													
COD_DEPAR	TAMENDO	DEPARTAMENTO	NOMBRE_COMERCIALIZADORA	PRODUCTO	ID_PROD	CODIGO	Especificación	UNIDAD_TA	Ll_PESO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	UNIDAD_XM
5	1	CHUQUISACA	AGENCIA FANCESA LUIS EDGA	Cemento Gris	2167	19020103	Cemento Lider Superior IP-30	Bolsa de 50	FANCESA			1,00	Unidad BOLS
6	1	CHUQUISACA	AGENCIA KRIS SUCRE	AVENA	3515	01010599	AVENA en caja de cartón de 400 gramos	400 gramos	Kris			1,00	Caja de 18 Caja
7	1	CHUQUISACA	AGENCIA KRIS SUCRE	GELATINA	3516	12050102	GELATINA sobrizada de 230 gramos	230 gramos	Kris			1,00	Paquete de Bol
8	1	CHUQUISACA	AGENCIA KRIS SUCRE	KETCHUP	3517	12050101	KETCHUP en sachets de 50 gramos	50 gramos	Kris			1,00	Caja de 25 Sach
9	1	CHUQUISACA	AGENCIA KRIS SUCRE	MAYONESA	3518	12050101	MAYONESA en sachets de 50 gramos	50 gramos	Kris			1,00	Caja de 25 Sach
10	1	CHUQUISACA	AGENCIA KRIS SUCRE	REFRESCO EN POLVO	3526	12050199	REFRESCO EN POLVO Instantáneo de 14 gr./14 gramos	14 gramos	Kris			1,00	Caja de 20 Sobr
11	1	CHUQUISACA	AGENCIA SUCURSAL SUCRE F	GALLETAS DE AGUA	3112	09039902	GALLETAS DE AGUA CRAKER CREAM	CAJA DE 30 MABELS				1,00	CAJA DE 30 BOLS
12	1	CHUQUISACA	AGENCIA SUCURSAL SUCRE F	GALLETAS DULCES	3110	09039901	GALLETAS DULCES ROSQUITA	ROSQUITA DE 0.25 GRAMOS				1,00	CAJA DE 72 UNIC
13		CHUQUISACA	AGENCIA SUREÑA	CERVEZA	2180	13010101	CERVEZA BLANCA SESUICENTENARIO	BOTELLA DE	SUREÑA			1,00	DOCENA BOTE
14	1	CHUQUISACA	BAGÓ SUCURSAL SUCRE	ANALGÉSICO ANTINFIL	3123	18040101	ANALGÉSICO ANTINFILANTIMOCLOFENACOL	DE 100 MIL BAGÓ				5,00	CAJAS DE 3 CAJA
15		CHUQUISACA	BAGÓ SUCURSAL SUCRE	POMADA DESINFLAM	3130	18040101	POMADA DESINFILAMANTE CLOFENAC GEL	DE 50 GRAMOS				10,00	POMOS (C) CAJA
16	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES TABOADA	BOMBONES 100 GR.	2205	12020103	BOMBONES CREMA TRADICIONAL DE 100 gr.	BOLSA DE TABOADA				100,00	GRAMOS BOLS
17	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES TABOADA	BOMBONES 100 GR.	2208	12020103	BOMBONES CREMA TRADICIONAL DE 100 gr.	BOLSA DE TABOADA				100,00	GRAMOS BOLS
18		CHUQUISACA	CHOCOLATES TABOADA	BOMBONES 200 GR.	2204	12020103	BOMBONES CREMA TRADICIONAL DE 200 gr.	BOLSA DE TABOADA				200,00	GRAMOS BOLS
19	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES TABOADA	BOMBONES 200 GR.	2207	12020103	BOMBONES CREMA TRADICIONAL DE 200 gr.	BOLSA DE TABOADA				200,00	GRAMOS BOLS
20	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES TABOADA	TABLETAS DE CHOCOL	2206	12020103	TABLETAS DE CHOCOLATE Y LECHE DE 100 gr.	PIEZA DE TABOADA				1,00	PIEZA PAPE
21	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES TABOADA	TABLETAS DE CHOCOL	2209	12020103	TABLETAS DE CHOCOLATE Y LECHE DE 100 gr.	PIEZA DE TABOADA				1,00	PIEZA PAPE
22	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES PARA TI	BOMBONES DE 100 gr.	2171	12020103	BOMBONES CREMA SURTIDOS DE 100 gr.	100 gr.	PARA TI			1,00	BOLSA POLII
23	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES PARA TI	BOMBONES DE 200 gr.	2170	12020103	BOMBONES CREMA SURTIDOS DE 200 gr.	200 gr.	PARA TI			1,00	BOLSA POLII
24	1	CHUQUISACA	CHOCOLATES PARA TI	TABLETAS	2172	12020103	TABLETAS SURTIDAS DE CHOCOLATE Y LECHE	100 gr.	PARA TI			1,00	TABLETA PAPE
25	1	CHUQUISACA	COOROI DE	CARNES FRÍAS MORTADA	3111	07020101	CARNES FRÍAS MORTADA I AMONADA DE CEDE 0.25 KILO	CARNES FRÍAS MORTADA I AMONADA DE CEDE 0.25 KILO				1,00	UNIDAD DE PLAS

7. Cambios de informante y especificación

En el menú “Informante” se encuentran las opciones de “Mercados” que contiene los mercados con sus correspondientes productos agrícolas y “Comercializadoras” que contiene las comercializadoras con sus correspondientes productos manufacturados.

7.1. Mercados

Cuando se selecciona esta opción del menú “Informante” se desplegará la siguiente pantalla:



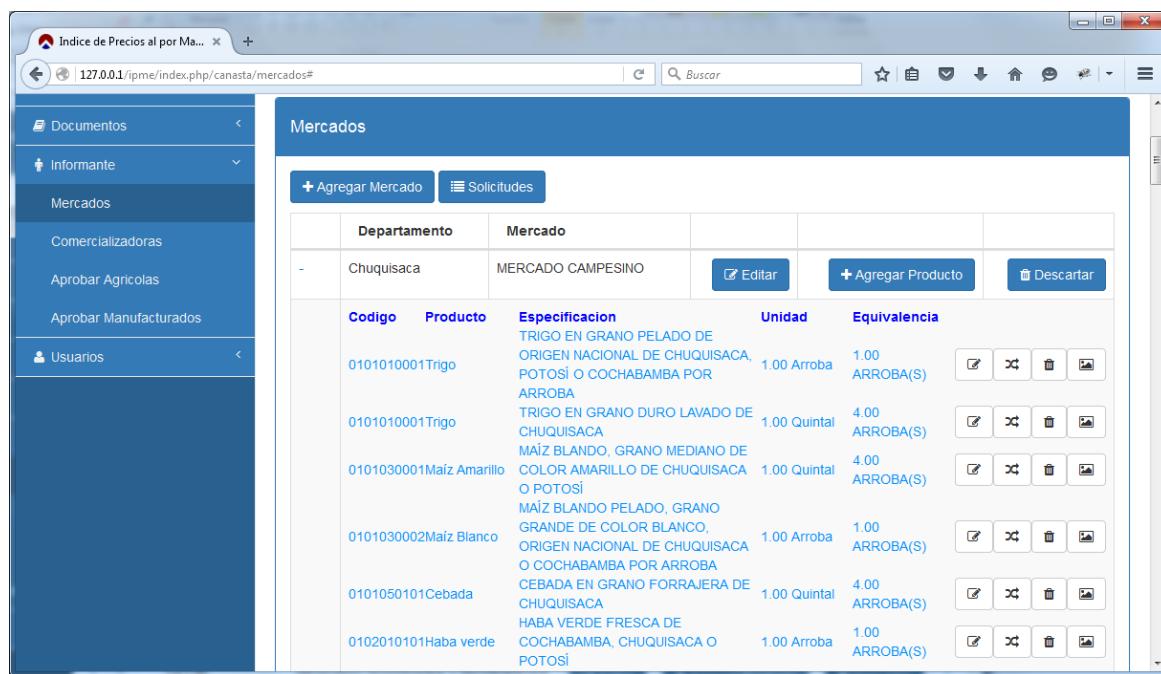
Departamento	Mercado	Editar	Agregar Producto	Descartar
Chuquisaca	MERCADO CAMPESINO	<input type="button" value="Editar"/>	<input type="button" value="Agregar Producto"/>	<input type="button" value="Descartar"/>
La Paz	MERCADO RODRIGUEZ	<input type="button" value="Editar"/>	<input type="button" value="Agregar Producto"/>	<input type="button" value="Descartar"/>
La Paz	MERCADO RODRIGUEZ Y ADYACENTES	<input type="button" value="Editar"/>	<input type="button" value="Agregar Producto"/>	<input type="button" value="Descartar"/>

El filtro permite buscar un mercado o producto en particular lo que delimita el listado haciendo más fácil encontrar el producto y/o mercado.

Para visualizar los productos de un determinado mercado, habrá que pulsar con el mouse sobre la cruz resaltada en la imagen con un círculo rojo, lo que desplegará los productos como se muestra en la siguiente imagen.

De esta manera se tiene acceso a los productos cotizados en ese mercado en particular.

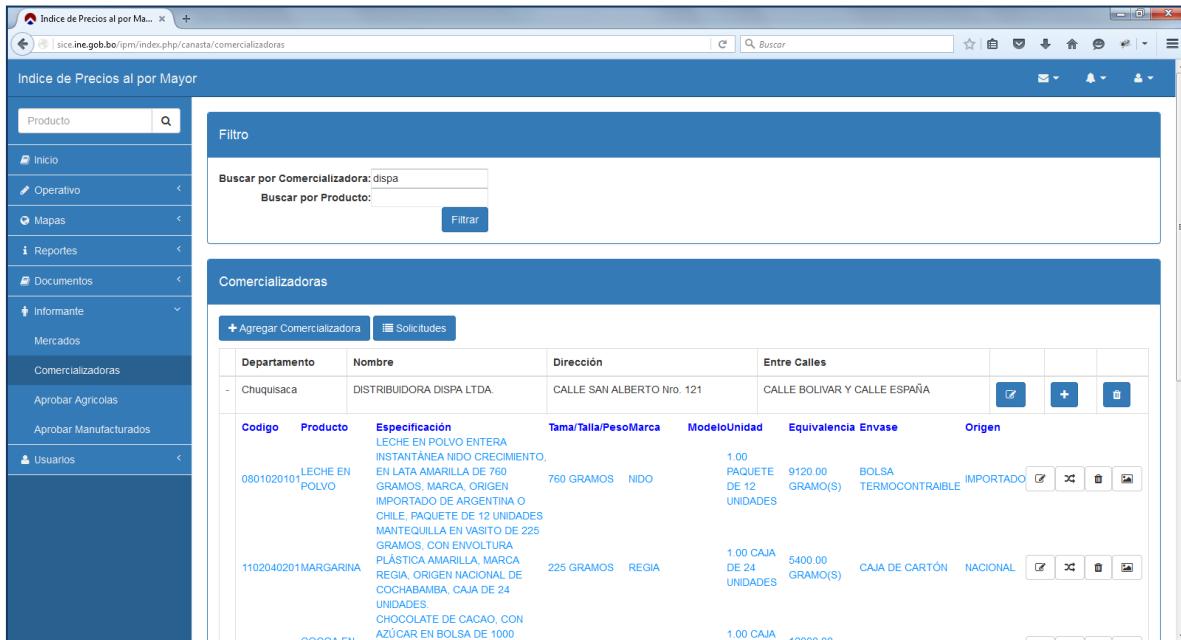
Los botones a la derecha hacen referencia al ítem listado a la izquierda. Así a la derecha del mercado, tenemos la opción “Editar” para cambiar la información del mercado, “Descartar” que elimina el mercado y solo se podrá utilizar cuando no existan productos dentro del mercado, finalmente “Agregar Producto” permite adicionar un producto dentro de ese mercado. Similarmente a la derecha del producto, se encuentra el botón “Editar” para cambiar la información del producto, “Fusionar” que permite cambiar el mercado en el que se cotiza, “Descartar” que elimina el producto del listado e “Imagen” que permite cambiar la imagen del producto.



Departamento	Mercado	Codigo	Producto	Especificación	Unidad	Equivalencia
Chuquisaca	MERCADO CAMPESINO	0101010001Trigo	Trigo	TRIGO EN GRANO PELADO DE ORIGEN NACIONAL DE CHUQUISACA, POTOSÍ O COCHABAMBA POR ARROBA	1.00 Arroba	1.00 ARROBA(S)
		0101010001Trigo	Trigo	TRIGO EN GRANO DURO LAVADO DE CHUQUISACA	1.00 Quintal	4.00 ARROBA(S)
		0101030001Maíz Amarillo	Maíz Amarillo	MAÍZ BLANDO, GRANO MEDIANO DE COLOR AMARILLO DE CHUQUISACA	1.00 Quintal	4.00 ARROBA(S)
		0101030002Maíz Blanco	Maíz Blanco	MAÍZ BLANDO PELADO, GRANO GRANDE DE COLOR BLANCO, ORIGEN NACIONAL DE CHUQUISACA O COCHABAMBA POR ARROBA	1.00 Arroba	1.00 ARROBA(S)
		0101050101Cebada	Cebada	CEBADA EN GRANO FORRAJERA DE CHUQUISACA	1.00 Quintal	4.00 ARROBA(S)
		0102010101Haba verde	Haba verde	HABA VERDE FRESCA DE COCHABAMBA, CHUQUISACA O POTOSÍ	1.00 Arroba	1.00 ARROBA(S)

7.2. Comercializadoras

De manera similar a los mercados se tiene la siguiente pantalla.



Departamento	Nombre	Dirección	Entre Calles	Codigo	Producto	Especificación	Tama/Talla/Peso/Marca	Modelo/Unidad	Equivalencia	Envase	Origen
Chuquisaca	DISTRIBUIDORA DISPA LTDA.	CALLE SAN ALBERTO Nro. 121	CALLE BOLÍVAR Y CALLE ESPAÑA	0801020101LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA NIDO CRECIMIENTO, EN LATA AMARILLA DE 760 GRAMOS, MARCA, ORIGEN IMPORTADO DE ARGENTINA O CHILE, PAQUETE DE 12 UNIDADES MANTEQUILLA EN VASITO DE 225 GRAMOS, CON ENVOLTURA PLÁSTICA AMARILLA, MARCA REGIA, ORIGEN NACIONAL DE COCHABAMBA, CAJA DE 24 UNIDADES.	760 GRAMOS	NIDO	1.00 PAQUETE DE 12 UNIDADES	9120.00 GRAMO(S)	BOLSA TERMOCONTRAIBLE	IMPORTADO
				1102040201MARGARINA	CHOCOLATE DE CACAO, CON AZÚCAR EN BOLSA DE 1000	225 GRAMOS	REGIA	1.00 CAJA DE 24 UNIDADES	5400.00 GRAMO(S)	CAJA DE CARTÓN	NACIONAL
				COCOA FU				1.00 CAJA	12000.00		

7.3. Cambio de informante

El cambio de informante se da cuando un producto deja de ser vendido en un mercado o comercializadora y se mueve a un informante nuevo o existente.

En caso de ser un informante nuevo habrá que crearlo con el botón “Aregar Mercado” o “Aregar Comercializadora” según corresponda.



Seguidamente utilizando el botón “Fusionar” a la derecha del producto que se desea cambia de informante, seleccionar el nuevo informante de la lista desplegada con el mismo botón.

Comercializadora				
Carga	Nro	Informante	Direccion	Entre Calles
A	002	- EL PALACIO DE LAS CAMISAS	CALLE JUNÍN	CALLE ORCULLO Y CALLE BALLIVIAN
A	10	ALMACEN DE VENTA DE MENTISAN - ALMACEN DE VENTA DE MENTISAN	CALLE PANDO	CALLE NATANIEL AGUIRRE Y CALLE EMILIO HOSCHMAN
A	11	FRIAL CUBA - FRIAL CUBA	CALLE PANDO ESQUINA CALLE EMILIO HOSCHMAN	CALLES PANDO Y EMILIO HOSCHMAN
A	12	FRIAL TORITO - FRIAL TORITO	NATANIEL AGUIRRE	CALLE PANDO Y J.

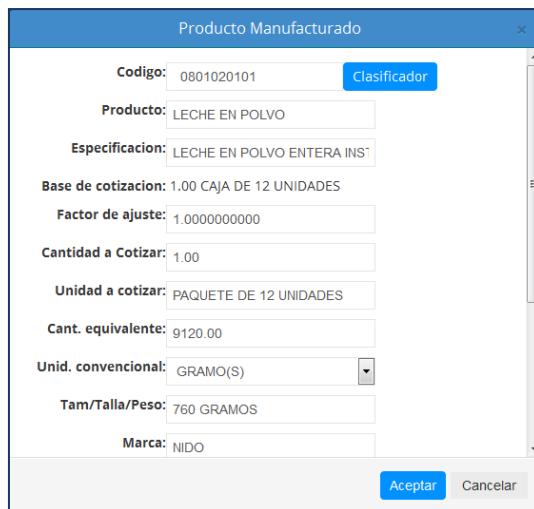
Cancelar

Hecho esto se creará la solicitud, a la espera de aprobación del responsable nacional.

Productos												
Solicitudes:												
Pendiente												
Departamento	Razón Social	Nombre Comercial	Código	Producto	Especificación	Marca	Modelo	Unidad	Equivalencia	Acción	Comentario	
SUCRE	ALMACÉN DE JUGOS Y OTROS	ALMACÉN DE JUGOS Y OTROS	0801020101	LECHE EN POLVO	LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTÁNEA NIDO CRECIMIENTO, EN LATA AMARILLA DE 760 GRAMOS, MARCA, ORIGEN IMPORTADO DE ARGENTINA O CHILE, PAQUETE DE 12 UNIDADES	NIDO		1.00 PAQUETE DE 12 UNIDADES	9120.00 GRAMO(S)	FUSIONAR		

7.4. Cambio de especificación.

El cambio de especificación se da cuando un fabricante decide cambiar la presentación del producto que se cotiza. El cambio de especificación se registra en el sistema utilizando el botón editar  a la derecha del producto que cambió de especificación. Al pulsar este botón se desplegará el siguiente cuadro de diálogo.



The dialog box is titled "Producto Manufacturado". It contains the following fields:

Código:	0801020101	Clasificador
Producto:	LECHE EN POLVO	
Especificación:	LECHE EN POLVO ENTERA INST	
Base de cotización:	1.00 CAJA DE 12 UNIDADES	
Factor de ajuste:	1.0000000000	
Cantidad a Cotizar:	1.00	
Unidad a cotizar:	PAQUETE DE 12 UNIDADES	
Cant. equivalente:	9120.00	
Unid. convencional:	GRAMO(S)	
Tam/Talla/Peso:	760 GRAMOS	
Marca:	NIDO	

Buttons at the bottom: Aceptar (Accept) and Cancelar (Cancel).

En este cuadro se deberá cambiar la especificación de manera que coincida con la nueva presentación del producto, así mismo la base de cotización del producto al por mayor.

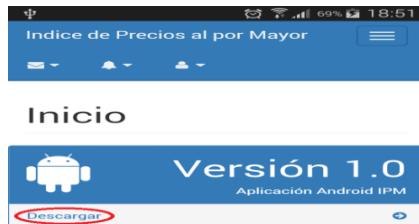
Al cambiar la presentación es muy posible que la cantidad cotizada también se vea afectada en cuyo caso habrá que determinar el factor de ajuste de manera que la nueva cantidad se pueda ajustar a la anterior. Ej. Si originalmente se cotizaba 6 Unidades y ahora se cotizan 12 Unidades, el factor será 0.5. De manera similar, a la anterior, el cambio de especificación se registrará como solicitud, para después ser aprobada por el responsable nacional.

8. Descarga e Instalación del sistema SICE en dispositivos móviles Android

Para descargar e instalar el programa, desde el dispositivo debe contar con acceso a Internet, seguidamente abrir cualquier navegador e ingresar a la dirección ya antes mencionada:

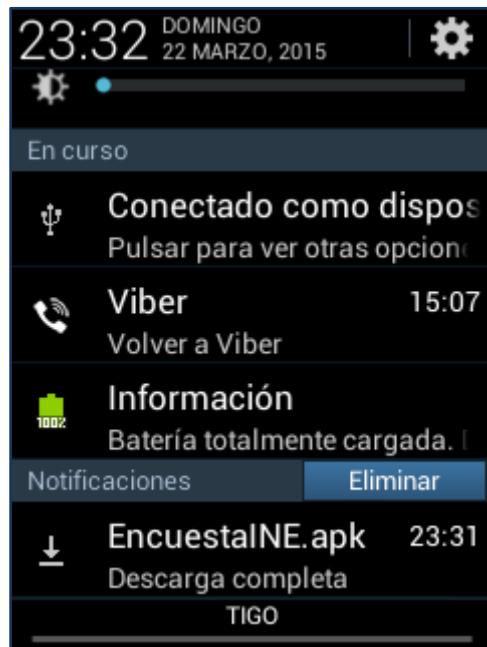
<http://sice.ine.gob.bo/ipm/>

Se mostrará la siguiente pantalla

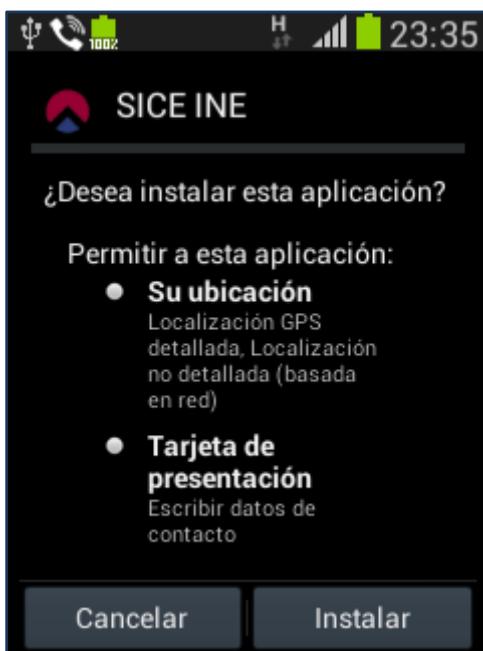


El hiperenlace resaltado en un círculo rojo permite descargar la aplicación para sistemas operativos Android, una vez descargada e instalada el sistema funcionará independientemente de se tenga o no conexión a Internet, siendo necesaria solo para descargar la asignación y enviar las cotizaciones al servidor.

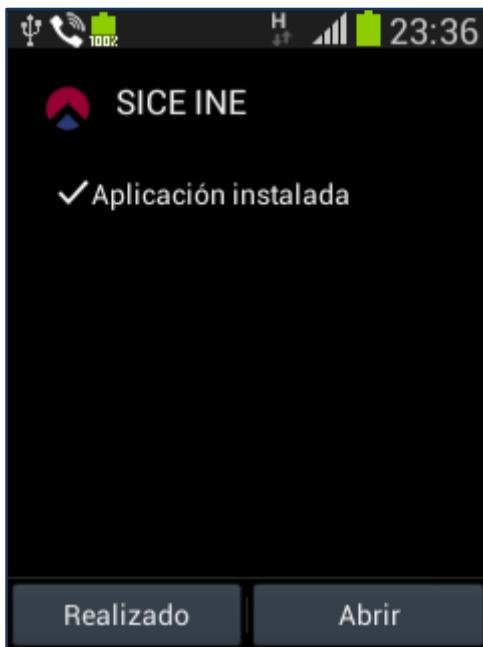
Una vez concluida la descarga proceda a su instalación configurando el dispositivo para admitir orígenes desconocidos.



Y pulse sobre el archivo descargado “IPM.apk” para iniciar la instalación.



Acepte los permisos solicitados pulsando sobre el botón “Instalar” y en unos momentos se mostrará la confirmación de que la aplicación fue instalada correctamente.



9. Descarga de Usuarios e Inicialización

La primera vez que ejecute la aplicación, se identificará que no existen datos y se le preguntará si desea descargarlos como se muestra en la siguiente imagen.

	No se encontraron datos.
¿Desea descargar la base de datos?	
ID: 7C:91:22:58:5F:33	
No	Si

Pulse sobre el botón “Si” y los datos serán descargados, al finalizar la aplicación estará lista para usarse.

	Concluído
Los datos se importaron correctamente.	
Aceptar	

9.1. Inicio de sesión

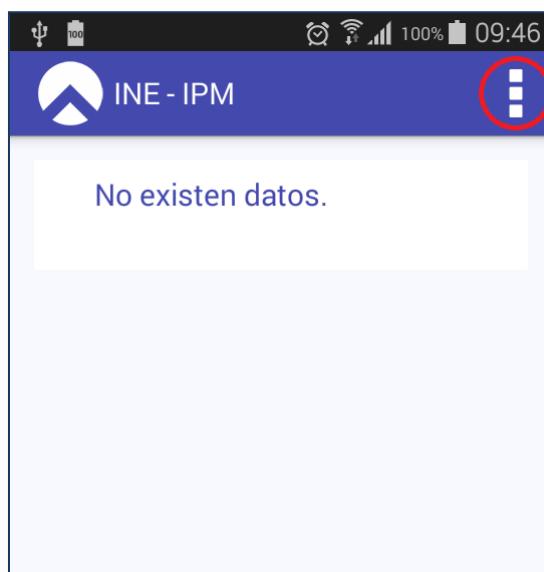
Una vez esté listo el sistema para su primer uso, la primera pantalla que verá será la de autenticación, la cual permite verificar las credenciales del usuario para el acceso al sistema.

Sesión	
Usuario	
Contraseña	
Cancelar	Aceptar

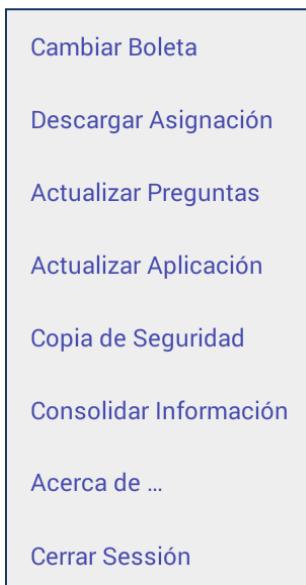
Para acceder al sistema simplemente deberá introducir el nombre de usuario y contraseña que le fueron asignados y pulsar sobre el botón “Aceptar”.

9.2. Descargar la Asignación de Trabajo

El primer paso una vez autenticado es descargar la asignación de carga de trabajo, para lo cual primeramente deberá estar autenticado y el sistema deberá mostrar la siguiente pantalla.



El botón de la barra de estado resaltado con un círculo rojo despliega un menú con las opciones del sistema.



Para descargar la asignación de trabajo habrá que seleccionar la opción “Descargar Asignación”, con lo que se mostrará el siguiente cuadro de diálogo.

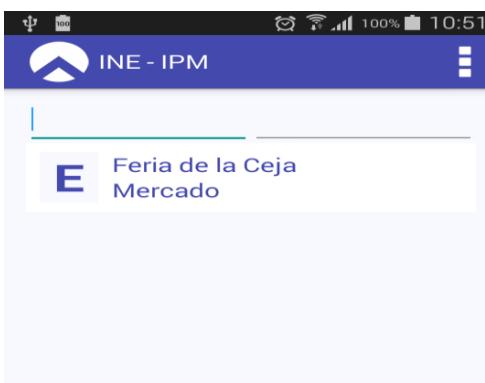
Selección	
Seleccione Operativo	
<input checked="" type="radio"/> Mercados	<input type="radio"/> Comercializadoras
<hr/>	
Cancelar	Aceptar

En este diálogo se deberá seleccionar el operativo del cual se desea descargar la asignación y finalmente pulsar sobre el botón “Aceptar”, paso con el cual se mostrará el dialogo de confirmación.

 Concluído
Los datos se importaron correctamente.
<hr/>
Aceptar

10. Inicio del Operativo

Si llegó hasta este paso el dispositivo ya está listo para salir al operativo de campo, para comenzar deberá seleccionar el mercado o comercializadora en el cual desea cotizar productos.

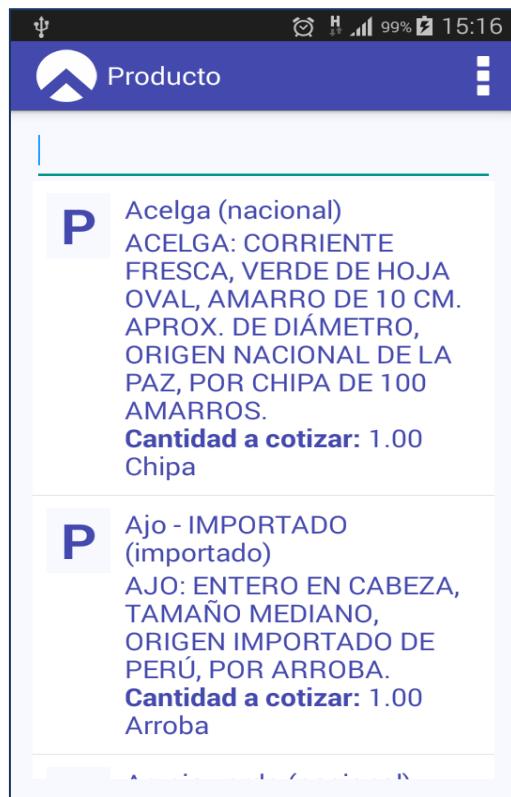


Las dos líneas de la parte superior son campos de entrada que permiten filtrar el listado en base a un patrón de selección. La primera línea mostrará solo los mercados que coincidan con el nombre del mercado y la segunda solo los mercados que contengan productos que coincidan con el nombre de producto introducido.

10.1. Selección del Producto

Una vez seleccionado el informante (Mercado/Comercializadora) se mostrará la siguiente pantalla listando los

productos que requieren cotización en el mercado y periodo seleccionado.



Para continuar seleccione el producto que desea cotizar.

10.2. Cotización

Una vez seleccionado el producto se pasará a la ventana de cotización debe ser introducido precio recolectado en campo como se muestra en la siguiente imagen.



En caso de que la variación supere el $\pm 10\%$ se solicitará una justificación como se muestra en la siguiente imagen.



Observación

Justifique la variación de 14.84%

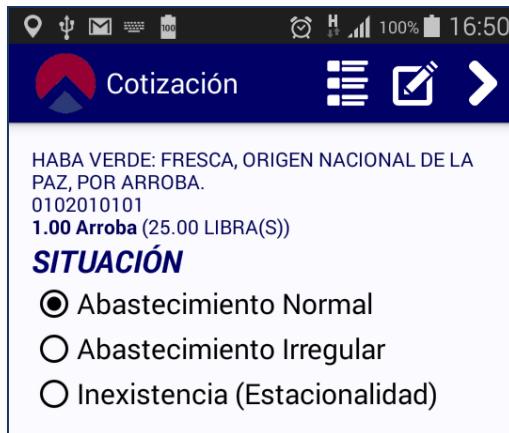
Cancelar **Aceptar**

Una vez se introduzca la justificación, el sistema continuará solicitando el origen en el caso de productos agrícolas.



Seguidamente se solicitarán las demás cotizaciones hasta cumplir con las 6, de no existir más cotizaciones se deberá introducir 0.

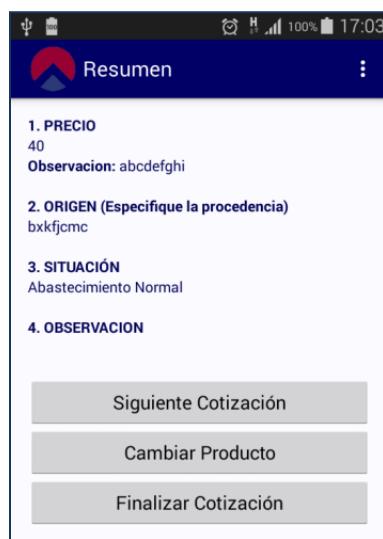
La situación de mercado permite registrar el estado actual de abastecimiento. En general se aplicará un abastecimiento normal, pero en caso de una sobreoferta o escases temporal que afecte irregularmente al precio, se deberá seleccionar abastecimiento irregular y finalmente si el producto está fuera de temporada seleccionar inexistencia.



De ser oportuna alguna observación al se puede introducir aclaraciones y demás.



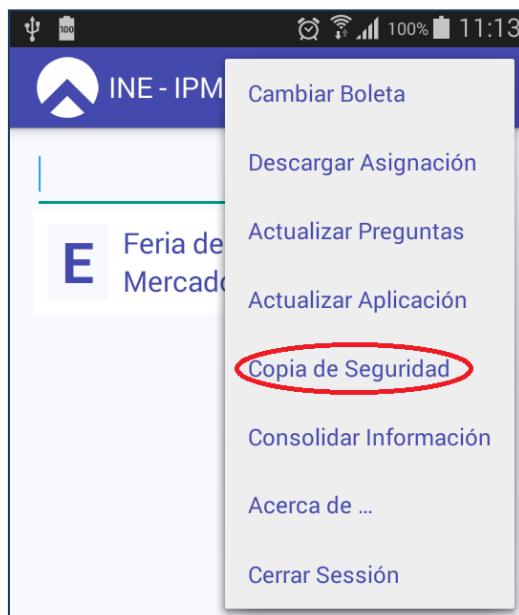
Finalmente se muestra un resumen con la información introducida y tres opciones.



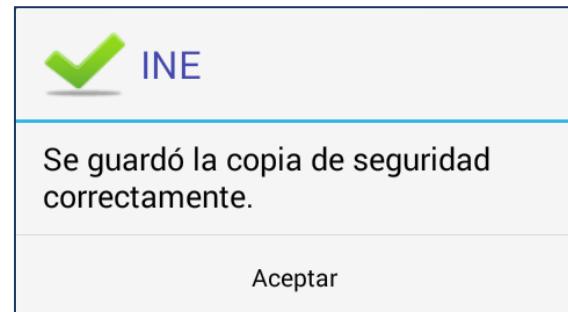
- Siguiente Cotización.- Permite pasar a la siguiente cotización del mismo producto.
- Cambiar Producto.- Permite volver al listado de productos para realizar la cotización de otro producto.
- Finalizar Cotización.- Para salir al menú principal en caso de que ya no se vaya a cotizar.

11. Copia de Seguridad

Al finalizar cada operativo se debe realizar una copia de seguridad en el dispositivo, para esto se debe ir a la ventana de inicio de sesión e introducir en usuario la palabra clave "bak" y en contraseña la misma palabra clave "bak"



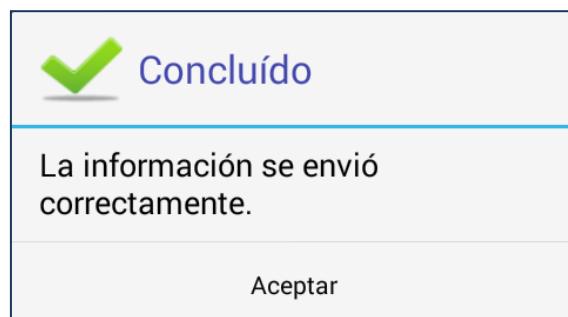
Finalmente se mostrará un mensaje indicando que la copia de seguridad fue obtenida satisfactoriamente.



12. Consolidar Información

El último paso para concluir el operativo es consolidar la información. Con este paso la información recolectada en el dispositivo móvil es descargada y centralizada en el servidor de base de datos para su análisis posterior.

Para consolidar la información debe seleccionar la opción "Consolidar Información" del menú principal y esperar la confirmación de que el proceso concluyó correctamente.



La consolidación especialmente en comercializadoras debe hacerse lo más a menudo posible, de manera que se tenga un respaldo en el sistema central.

D. ETAPAS DEL OPERATIVO DE CAMPO

1. Criterios de recolección de precios

Por todo lo anteriormente mencionado y con el objetivo de compilar correctamente el Índice de Precios al por Mayor (IPM) y lograr la homogenización del levantamiento y procesamiento de los precios, es necesario que la recolección cumpla con los siguientes criterios:

a) Para los informantes de productos agrícolas:

- Los informantes deben comercializar el producto al por mayor.
- Deben observarse los precios vigentes del día, momento (hora) de cotización.

b) Para los informantes de las comercializadoras:

- Incluir IVA.
- Incluir Impuestos Específicos.
- Deben observarse los precios efectivos vigentes al día de la cotización, debe incluir las ofertas generales, incluir los descuentos por tipo de pago o por volúmenes de venta u otras variables al momento de la transacción.
- Los precios observados deben ser los precios de los productos a la venta al por mayor.
- Deben reflejar precios al contado.

Todas las actividades realizadas por el cotizador(a) durante el relevamiento de la información se ven plasmadas principalmente en el operativo de campo.

Las actividades que se realizan durante el desarrollo del operativo de campo se clasifican en tres etapas:

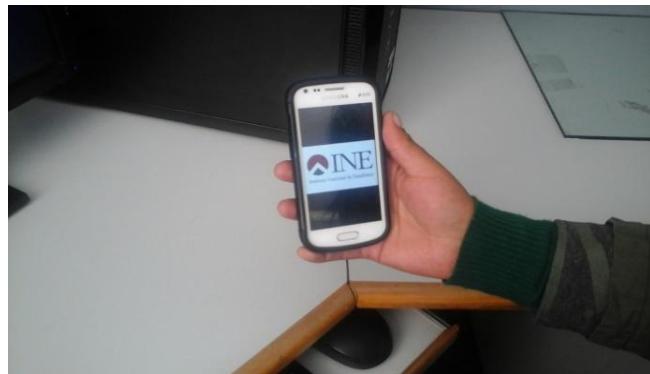
1. Antes del Operativo de Campo
2. Durante el Operativo de Campo
3. Despues del Operativo de Campo

1.1. Antes del operativo de campo

- Instalación de la aplicación del sistema SICE IPM

Es la actividad en la que el cotizador(a) debe verificar que la instalación de la aplicación ha sido completada.

El cotizador(a) descarga desde su dispositivo la carga que le fue asignada



- Descargar la carga de trabajo

El cotizador(a) descarga desde su dispositivo la carga que le fue asignada por Especialista o Técnico Responsable de IPM, la cual debe ser verificada en el dispositivo móvil, la misma que se encuentra organizada de tal forma que exista una rotación de la misma de manera que cada cotizador(a) regresa al mismo informante después de varios meses, dependiendo del número de cotizadores(as) que exista en cada ciudad, éste ordenamiento es generado automáticamente por el sistema del IPM, el mismo que debe ser distribuido por el Especialista o Técnico Responsable.

- Verificación de la carga asignada

Una de las actividades más importantes realizada por el cotizador(a) antes de iniciar el operativo de campo, es la verificación de la carga asignada mediante la visualización en el dispositivo, en cuanto al recorrido, número de informantes y número de productos que debe comprender la carga. Del periodo de observación con relación a la carga asignada el periodo anterior, la misma que debe ser revisada mucho cuidado, en cuanto a los cambios (dirección del informante, especificaciones, reemplazos por cierre definitivo, cambio de actividad y otros) pues de una buena verificación de los cambios dependerá la calidad de la información.

- Generación de directorios de las comercializadoras

El cotizador(a) debe generar el directorio de establecimientos informantes para detectar la duplicidad, para su posterior reemplazo. Realizar un buen remplazo de nuevos informantes.

- Verificar la batería del dispositivo móvil

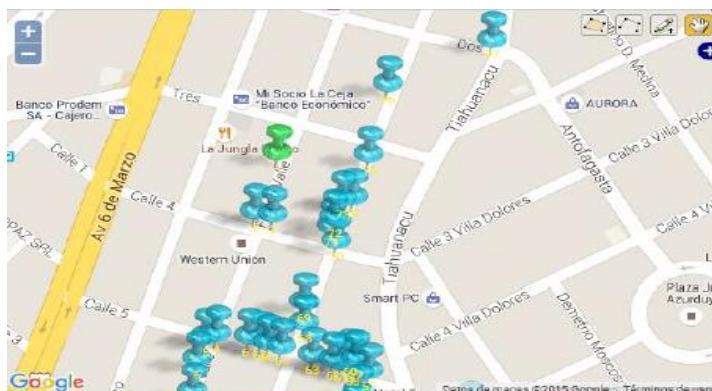
Antes de salir al operativo de campo el cotizador(a) debe cerciorarse de que su dispositivo móvil este con la batería completamente cargada, esto con la finalidad de no perjudicar el desarrollo de recolección de precios.

1.2. Durante el operativo de Campo

Para la realización del operativo de campo los cotizadores(as), especialistas o responsables del IPM se trasladan al lugar de cotización de acuerdo al recorrido establecido antes de salir al operativo de campo. Para lo cual, debe seguir los siguientes pasos:

- Habilitar el GPS del dispositivo

Una vez llegado al lugar donde se efectuara la cotización se debe habilitar el GPS del dispositivo para georeferenciar el punto de partida del operativo de recolección de la información. Para dar inicio al operativo se ingresará a la aplicación por la opción COMENZAR, visualizando el mercado o comercializadora, así como también el periodo de observación.



- Ubicación de Informante

Seguidamente el cotizador(a) debe ubicar el establecimiento de forma correcta, verificando la zona, dirección, entre calles referencia y rótulo comercial sea la misma que esta descrita en el dispositivo. Si este campo requiere la actualización debe solicitar al especialista o responsable del IPM.



- Identificación del producto

Una vez identificado el lugar de cotización y principalmente para que el precio captado corresponda al producto seleccionado, el cotizador(a) debe cerciorarse de que la especificación del producto corresponda a la descrita en el dispositivo móvil y de esta manera garantizar que los precios cotizados pertenezcan a un mismo producto en el tiempo.

- Producto específico

Es la descripción precisa y exhaustiva de las cualidades y características generales y particulares que sirven para identificar las distintas variedades de un artículo, producto o "bien específico" como: nombre genérico del producto, envase, tamaño, marca, origen, peso y unidad de medida de tal manera que a través del tiempo se las pueda identificar fácilmente en los establecimientos informantes, no confundir con otro similar en el momento de cotización, asegurando la comparabilidad entre períodos, así como las posibles sustituciones que podrían realizarse. En el IPM, el establecimiento informante es parte complementaria pero importante de la especificación.



Un producto específico puede a su vez dividirse en variedades:

Variedad

La variedad del producto se refiere a una característica particular del producto, que permita diferenciarlo de otros muy similares.

Bolivia produce una gran variedad de papa:

Ejemplo: Waycha, yamarona, imilla negra y sacampaya, abajeña, vislo, imilla blanco, manzana alka, manzana roja, puca pali, sallama, ajawiri azul, arichullas, papa lisa, luki blanco, oca rojo, wawanchara blanco, pali blanca, arichua, sani,etc..



Cada uno de los productos tiene su especificación, sin embargo, es necesario aclarar que éstas son totalmente dinámicas, es decir van cambiando con el tiempo, principalmente aquellos productos que sufren algún proceso de transformación en la presentación del producto, en la unidad de medida, por moda en el caso de las vestimenta; razón por la cual el cotizador(a) se encuentra en la necesidad de modificar o sustituir productos específicos o establecimientos informante, en estos casos el recolector de la información deberá informar al especialista o responsable IPM.

- Captura de información de precios

Es importante que la información registrada en el dispositivo de cotización sea confiable, teniendo especial cuidado con la información de precios, el cotizador(a) colocará en el recuadro de **precio**, el precio del producto específico correspondiente al precio efectivo vigente en el momento de captura de precios y en el recuadro de observaciones el investigador de precios debe sustentar técnicamente ante una variación presentada con relación al periodo de observación.

- Recorrido de carga de trabajo

El cotizador(a) debe recorrer todos los establecimientos asignados en su carga de trabajo. Será localizado en algún momento por el especialista o responsable del IPM, quien subsanara y resolverá problemas identificados, así como la supervisión de precios.

1.3. Después del operativo de campo

- Revisión de la información en el dispositivo

Una vez concluida el operativo de campo de la carga asignada y antes de abandonar el área de trabajo, el cotizador(a) debe revisar la información recopilada. Si todos los informantes cuentan con la situación **concluido** en el dispositivo, asegurándose que la información este completa, verificando la no existencia de alguna omisión para poder corregir en el mismo terreno.

Antes de finalizar la aplicación del IPM se debe georeferenciar el punto geográfico donde se recopila la información y por ultimo finalizar la encuesta.

- Verificación de la información

El cotizador(a) debe acompañar al especialista o responsable del IPM en caso de que este ultimo haya encontrado algún precio que necesite ser constatado o verificado.

- Consolidación de la Información

Una vez concluido el operativo de campo revisión y verificación de la información deberán proceder inmediatamente a la consolidación de la misma.

- Retorno a la oficina

Los cotizadores(as) y el especialista o responsable del IPM, retornan a la oficina, allí se reúnen con el objeto de informar como les fue la jornada de trabajo.

- Trabajo de oficina

Después de cada operativo el cotizador(a) debe presentar un informe de variación de precios, describiendo el comportamiento del mismo en el mercado, en caso de existir variaciones estos deben ser técnicamente justificados mediante un informe detallado.



E. GUIA DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL

1. Importancia del Cotizador

Es el funcionario a quien el Instituto Nacional de Estadística, le confía la importante función de efectuar un conjunto de tareas y labores relacionadas con la recopilación de los datos en el operativo de campo.

Es la persona que tiene la oportunidad de lograr información objetiva y verdadera, cuando establece contacto directo con el informante cuando la entrevista es directa. Además, puede conocer al informante en profundidad, actuar como observador y en cierta medida, verificar visualmente la información que está recogiendo.

"Representa al INE mientras dure el operativo de campo, ya que es la imagen visible y personalizada de la institución. De él depende la calidad e integridad de la información."

2. Obligaciones del Cotizador y del Personal Técnico del operativo de campo

- a) Tener conocimiento y dominio del manual y el manejo del dispositivo móvil para realizar la recolección de información.
- b) Velar por la integridad y custodia del dispositivo de trabajo, evitando algún daño que altere los datos registrados.
- c) Revisar, verificar con el supervisor la carga de trabajo según recorrido para el inicio del trabajo de campo.
- d) Elaborar e informar al supervisor sobre el cronograma de visitas a las comercializadoras, situación y la información obtenida. De acuerdo al avance de la información capturada se debe ir consolidando la información para que el especialista vaya verificando y realizando el trabajo de consistencia de la información.
- e) Portar la credencial que el INE le proporciona para su identificación.
- f) Realizar personalmente sus funciones y sin involucrar a personas no autorizadas.
- g) Contactarse con el informante pertinente.
- h) No inducir las respuestas del informante, sin embargo pedir todas las aclaraciones necesarias en caso de presentarse incoherencias en la información recabada y utilizar correctamente el espacio de observaciones.
- i) No revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos en el operativo de campo a personas ajenas al INE, otras comercializadoras o personas particulares, preservando así el secreto estadístico, bajo sanción estipulada en la Ley 14100 que incluye exoneración del cargo.

3. Normas de conducta

La conducta, deberes y prohibiciones, están sujetas al reglamento interno de personal del Instituto Nacional de Estadística.

Optimista

Perseverante

Asertivo

Empático

Responsable

Seguro



- a) Realizar las entrevistas necesarias personalmente y sin involucrar a personas ajenas no autorizadas.
- b) Toda información obtenida por el Cotizador o Supervisor/a de Campo debe mantener absoluta confidencialidad, con cargo a sanción en caso de incumplimiento de acuerdo a normas internas.
- c) El Cotizador o Supervisor/a de Campo deberá mantener una posición personal de respeto con las personas informantes.
- d) No causar en el informante falsas alarmas, dar a conocer noticias no confirmadas, ni entablar conversación sobre temas políticos ó religiosos.
- e) Demostrar serenidad y cordura mientras dura la entrevista, ante opiniones del informante, así como de la información obtenida.
- f) No revelar los datos de las cotizaciones ni mostrar los formularios elaborados a personas ajenas o a otros informantes.
- g) Tener la predisposición de realizar todas las entrevistas que sean necesarias hasta conseguir la información requerida y de buena calidad.



4. Actividades y funciones del Cotizador

- a. El Cotizador identificará las comercializadoras asignadas, a través de la carga de trabajo asignado en el dispositivo móvil proporcionado por el Responsable del Índice de Precios al por Mayor en cada oficina departamental.
- b. Luego de ubicar la comercializadora, deberá de fungir como un cliente de compras en cuantía mayor, o dependiendo del caso, solicitará entrevistar a la persona responsable, a la cual le expondrá el motivo de su visita haciéndole conocer los objetivos del estudio realizado.
- c. Posteriormente se procederá a explicar de manera general el objetivo del IPM, cuyo llenado será de manera inmediata debido a la información solicitada, inmediatamente ofrecerá su apoyo para el llenado. Para este efecto el Cotizador deberá solicitar muy gentilmente se le proporcione la información respectiva.
- d. Una vez llenada las cotizaciones, se debe realizar la consistencia de la información, efectuando todas las consultas que sean necesarias al informante,
- e. Por otro lado deberá también elaborar reportes de avances semanales los cuales deben ser entregado al Responsable del IPM.
- f. Por último deberá elaborar un informe detallado expresando la situación de cada una de las comercializadoras a su cargo así como las dificultades y limitaciones en el operativo, el mismo que debe tener el visto bueno del Responsable del IPM



5. Actividades y funciones del Responsable del IPM

5.1. Importancia del Responsable del IPM

Es el funcionario a quien el Instituto Nacional de Estadística, le confía la importante función de organizar, guiar y apoyar al personal del operativo de campo. Y recabar mediante ellos la información necesaria para el IPM.



Es el segundo filtro de calidad de la información recolectada en el operativo de campo y está bajo su responsabilidad la consistencia y completitud de la información entregada por los cotizadores a su cargo.

Representa también al INE, mientras dure el levantamiento de información, siendo éste un funcionario con la capacidad de resolver los problemas relacionados al operativo de campo, de manera oportuna.

5.2. Obligaciones del Responsable del IPM

- a) Tener conocimiento y dominio del manual y el DISPOSITIVO MÓVIL para el relevamiento de información.
- b) Revisar, verificar y organizar cargas de trabajo según recorrido para el inicio del trabajo de campo.
- c) La Manipulación del celular con la información capturada debe consolidarse previa supervisión directa para no alterar los datos registrados.
- d) Elaborar e informar sobre la situación de las cotizaciones, la información obtenida por los cotizadores a su cargo al Encargado Departamental.

- e) Portar la credencial que le proporcionará el INE. para su identificación.
- f) Las funciones las debe realizar personalmente y sin involucrar a personas no autorizadas.
- g) Realizar seguimiento permanente a las visitas realizadas por los cotizadores a su cargo.
- h) Verificar que la información recabada sea realizada correctamente.
- i) Realizar visitas conjuntas con los cotizadores a su cargo cuantas veces sea necesario.
- j) Realizar en caso de ser necesario, el operativo de campo.
- k) No revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos a personas ajenas al INE, a otras comercializadoras o personas particulares, preservando así el secreto estadístico, bajo sanción estipulada en la Ley 14100 que incluye exoneración del cargo.

F. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL IPM

En relación a aspectos administrativos el objetivo es uniformar el procedimiento de envío de informes, documentación y descargo al Personal eventual, contratados para el Índice de Precios al por Mayor ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística bajo la Dirección de Estadísticas e Indicadores Económicos y Sociales.

1. Asignación Presupuestaria

Los gastos para remuneración por los servicios prestados y otros beneficios a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual, deberán ser imputados a la partida presupuestaria 121000 “Personal Eventual” del Presupuesto Aprobado para el Índice de Precios al por Mayor - IPM bajo la Dirección de Estadísticas e Indicadores Económicos.

2. Solicitud de Informes para Pago

Con la finalidad de evitar retrasos en los pagos de sueldos del personal del Índice de Precios al por Mayor - IPM, se requiere los informes mensuales de trabajo a nivel nacional y derivar, debidamente revisados, a la Unidad de Recursos Humanos para la correspondiente remuneración. Por lo que se requiere de la siguiente documentación:

- Informe de Actividades
- Informe de Conformidad
- Planillas de Altas y Bajas

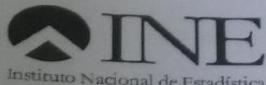
2.1. Informes de Actividades

Considerando el acápite “Modalidad de Pago” de los Términos de Referencia; los pagos se realizarán de forma mensual, previa presentación de informes de actividades.

Los informes de actividades deben considerar irrelevante los siguientes puntos:

- ✓ Debe tomar en cuenta la fecha del primer día hábil del mes siguiente.
- ✓ No debe obviarse ninguna de las vías jerárquicas, consideradas en los Términos de Referencia.
- ✓ Verificar que no exista error con las fechas, meses y errores ortográficos en cada punto del informe (desarrollo y resultados)

Para los Técnicos de Operativo de Campo de las oficinas departamentales de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los informes de actividades deben ir dirigidos al Jefe de Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos, vía Encargado Departamental, vía su inmediato superior el Responsable IPM .


INE
 Instituto Nacional de Estadística
SPV/TGN/IPM
INFORME TÉCNICO
INE-CHQ-N°174/2016

A: Rosmery Ana Zegarra Deheza
Jefe de la Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos
Instituto Nacional de Estadística

Vía: Cecilia Roxana Guzmán Hurtado
Encargado Departamental INE-- Chuquisaca
Instituto Nacional de Estadística

Vía: Teresa Calani Mollo
Responsable del IPM - Chuquisaca
Instituto Nacional de Estadística

De: Aleyda Villca Ramírez
Técnico Operativo de Campo para el Índice de Precios
Instituto Nacional de Estadística

Ref.: Informe de Actividades correspondiente al mes de Febrero 2016 – Índice de Precios.

Fecha: Sucre, 1 de marzo de 2016

Para los Técnicos de Operativo de Campo de las oficinas departamentales de Cochabamba y Santa Cruz, los informes de actividades deben ir dirigidos al Jefe de Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos, vía Encargado Departamental, vía su inmediato superior el Responsable IPM y el Especialista 3 Índice de Precios


INE
Instituto Nacional de Estadística
SPV/TGN/IPM
INFORME TÉCNICO
INE/DEIES/IPM/091/2016

A: Rosmery Ana Zegarra Deheza
Jefe de la Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos
Instituto Nacional de Estadística

Vía: Freddy Aviza Aviz
Encargado Departamental a.i INE –Cochabamba
Instituto Nacional de Estadística

Vía: Christian Alanis Ballesteros
Responsable del IPM - Cochabamba
Instituto Nacional de Estadística

Vía: Oscar Medinaceli Zapata
Especialista 3 Índice de Precios
Instituto Nacional de Estadística

De: Liz Soraya Torrico Cabrera
Técnico Operativo de Campo para el Índice de Precios
Instituto Nacional de Estadística

Ref.: Informe de Actividades correspondiente al mes de Febrero 2016 – Índice de Precios

Fecha: Cochabamba, 1 de marzo de 2016

2.2. Informes de Conformidad

Según los Términos de Referencia los informes de actividades deben ser aprobados por los inmediatos superiores, considerando como puntos importantes:

- ✓ Considerar la fecha del primer día hábil del mes siguiente.
- ✓ No debe obviarse ninguna de las vías jerárquicas, consideradas en los Términos de Referencia.
- ✓ Verificar que no exista error con las fechas, meses y errores ortográficos en cada punto del informe.
- ✓ La referencia debe especificar el cargo de la persona a quien se da conformidad.
- ✓ La nómina adjunta debe considerar el Apellido Paterno, Materno y Nombres.

Para los Técnico Operativo de Campo de las oficinas departamentales Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando la aprobación de los informes de actividades deberá contar con las siguientes vías:

A:	Rosmery Ana Zegarra Deheza Jefe de la Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos Instituto Nacional de Estadística
Via:	Cecilia Roxana Guzmán Hurtado Encargada Departamental – INE Chuquisaca Instituto Nacional de Estadísticas
DE:	Teresa Calani Mollo Responsable del IPM - Chuquisaca Instituto Nacional de Estadísticas
REF.:	Informe de Conformidad a Técnico Operativo de Campo para el Índice Precios correspondiente al mes de FEBRERO de 2016.
FECHA:	Sucre, 1 de marzo de 2016

Para los Técnico Operativo de Campo de las oficinas departamentales de Cochabamba y Santa Cruz la aprobación de los informes de actividades será solicitada deberá tener las siguientes vías:

SPV/TGN/IPM	 INE Instituto Nacional de Estadística
INFORME DE CONFORMIDAD <u>INE DE ES/IPM/001/2016</u>	
A:	Rosmery Ana Zegarra Deheza Jefe de la Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos Instituto Nacional de Estadística
Via:	Freddy Aviza Aviz Encargado Departamental a.i. INE – Cochabamba Instituto Nacional de Estadística
Via:	Christian Alainis Ballesteros Responsable del IPM – Cochabamba Instituto Nacional de Estadística
De:	Oscar Medinaceli Zapata Especialista 3 Índice de Precios Cochabamba Instituto Nacional de Estadística
Ref.:	Informe de Conformidad a los Técnicos Operativo de Campo Índice de Precios, correspondiente al mes de febrero de 2016

2.3. Planillas de Altas y Bajas

Las planillas de Altas y Bajas deben tomar en cuenta el año comercial, donde todos los meses asumen 30 días, así el mes tenga 31 ó 28 días.

La planilla de Altas y bajas se debe elaborar con fecha del primer día hábil del mes siguiente. La fecha de inicio como la fecha de finalización de contrato debe considerar la cantidad de los días efectivos de trabajo, como ejemplo: si inicio el 17 del mes x concluirá el 16 del mes x.

3. Forma y Plazo de Presentación de los Informes

El personal eventual a nivel nacional debe presentar sus informes de actividades cuatro días antes de concluir el mes, copias de CI y copia remarcada de las cuentas bancarias (Banco Unión).

Los Responsables IPM en las diferentes departamentales deben remitir los informes a la oficina central, previa verificación y corrección de los posibles errores, tres días antes de concluir el mes.

En el caso de no presentar el número de cuenta se cancelará por papeleta, tomando en cuenta que requerirá de dos más semanas en la entrega de la misma. Los Responsables IPM en las diferentes departamentales deben remitir los informes a la oficina central, previa verificación y corrección de los posibles errores, tres días antes de concluir el mes.

4. Cronograma

El Responsable IPM en las diferentes departamentales debe realizar el cronograma de actividades cinco días antes del inicio del siguiente mes y remitirlo a la central cuatro días antes del inicio del siguiente mes. El mismo debe considerar, cada día del mes las actividades que se realizarán y debe imprimirse en tamaño grande (60 cm. x 60 cm.), en cada oficina departamental y pegar en un lugar visible.

Para la elaboración del cronograma considerar los siguientes puntos:

Productos Manufacturados

- ✓ El operativo de campo debe iniciar en fecha el quinto día hábil del mes y concluir 5 días antes de terminar el mes, al igual que la consolidación de los datos al 100%

Productos Agrícolas

- ✓ El operativo de campo debe realizarse según cronogramas establecidos por cada departamental. La consolidación se debe realizar el mismo día de cotización al 100%

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2016 ORURO						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
7	8	9	10	11	12	13
MERCADO BOLIVAR CARGA: WENDY LINARES 1. INFORME DE VARIACIONES SEMANA DE MERCADOS	CARGA: WENDY LINARES MERCADO MAX FERNANDEZ Y MERCADO KANTUTA SUPERVISION: FREDDY RAMOS 1. REVISIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS	COMERCIALIZADORAS (FERIA AYACUCHO) CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS	COMERCIALIZADORAS CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS	1. REVISIÓN DE PRECIOS MERCADOS Y COMERCIALIZADORAS 2.CAMBIOS DE DIRECCION E INFORMANTES 3.CAMBIOS DE ESPECIFICACION DE PRODUCTOS IMPORTADOS Y NACIONALES	1. REVISIÓN DE PRECIOS MERCADOS Y COMERCIALIZADORAS 2.CAMBIOS DE DIRECCION E INFORMANTES 3.CAMBIOS DE ESPECIFICACION DE PRODUCTOS IMPORTADOS Y NACIONALES	
14	15	16	17	18	19	20
MERCADO BOLIVAR CARGA: WENDY LINARES 1. INFORME DE VARIACIONES SEMANA DE MERCADOS	CARGA: WENDY LINARES MERCADO MAX FERNANDEZ Y MERCADO KANTUTA SUPERVISION: FREDDY RAMOS 1. REVISIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS	COMERCIALIZADORAS (FERIA AYACUCHO) CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS	COMERCIALIZADORAS CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS	1. COT. MDO. TAGARETE Y MERCADO AMERICA CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION MERCADO TAGARETE : FREDDY RAMOS REVISIÓN VALIDACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y COMERCIALIZADORAS		
21	22	23	24	25	26	27
MERCADO BOLIVAR CARGA: WENDY LINARES 1. INFORME DE VARIACIONES SEMANA DE MERCADOS	COMERCIALIZADORAS CARGA: WENDY LINARES MERCADO MAX FERNANDEZ Y MERCADO KANTUTA SUPERVISION: FREDDY RAMOS 1. REVISIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS	COMERCIALIZADORAS (FERIA AYACUCHO) CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS	COMERCIALIZADORAS CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS	1. COT. MDO. TAGARETE Y MERCADO AMERICA CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION MERCADO TAGARETE : FREDDY RAMOS REVISIÓN VALIDACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y COMERCIALIZADORAS		
28	29	30	31			
MERCADO BOLIVAR CARGA: WENDY LINARES 1. INFORME DE VARIACIONES SEMANA DE MERCADOS	COMERCIALIZADORAS CARGA: WENDY LINARES MERCADO MAX FERNANDEZ Y MERCADO KANTUTA SUPERVISION: FREDDY RAMOS 1. REVISIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS	COMERCIALIZADORAS (FERIA AYACUCHO) CARGA: WENDY LINARES SUPERVISION: FREDDY RAMOS		1. ELAB. INFORMES 2.REVISIÓN 5 - MENSUAL COMERCIALIZADORAS Y MERCADOS 2.REVISIÓN DE PRECIOS MERCADOS Y COMERCIALIZADORAS 3.CAMBIOS DE DIRECCION E INFORMANTES 4.CAMBIOS DE ESPECIFICACION DE PRODUCTOS IMPORTADOS Y NACIONALES		

5. Asignación de Memorándums en Comisión

El Responsable IPM debe realizar la asignación de Memorándums al Técnico Operativo de Campo del Índice de Precios para las cotizaciones agrícolas fuera de horario laboral (fines de semana, feriados u horarios fuera de los de oficina 05:00 a.m.). Según, contrato clausula “Quinta: Documentos Integrantes del contrato.- Para cumplimiento del presente contrato, son parte integrante del mismo los siguientes documentos: Términos de Referencia contenidos en el mismo, documento oficial de nombramiento, los documentos de reclutamiento motivo de contratación”.

Según los Términos de Referencia de los Técnicos Operativo de Campo para el Índice de Precios, aclara dentro de la descripción de funciones, textual:

- *Realizar las cotizaciones de productos agrícolas a partir de las cinco de la mañana en los días establecidos según amerite el lugar, dicho trabajo por su naturaleza y por el horario, será declarado en comisión con el memorándum correspondiente. Asimismo el mencionado trabajo será compensado en el transcurso del mismo día de realizarse la recolección de precios.*
- *En los casos donde el operativo de campo de productos agrícolas amerite realizarse en días sábados, domingos o feriados. Este deberá ser declarado en comisión con el memorándum por la instancia correspondiente. Trabajo que por media jornada realizada será compensado medio día de jornada laboral en la semana posterior al operativo de campo.*

6. Cálculo de Pago y declaración de Impuestos

La declaración de impuestos se dirige a aquellos que tienen Ingresos Totales mayores a Bs7.000,00.- (Siete mil 00/100 bolivianos) mensual. Para el cálculo del RC-IVA se debe considerar el descuento a la Seguridad Social (12.71%), dos salarios mínimos nacionales (1440x2) hasta la aprobación del decreto de incremento al salario mínimo nacional 2015, la diferencia del líquido pagable menos los dos salarios mínimos nacionales serán el monto para determinar el impuesto (13%) el mismo será restado por el 13% de dos salarios mínimos. Método para obtener el impuesto a pagar el mismo deberá ser multiplicado por cien y dividido entre 13 y será el monto en facturas que se debe presentar como a pago a cuenta para cubrir el impuesto a pagar.

7. Entrega y Descargo de Material

La entrega de material corresponde al inmediato superior, el mismo deberá aprobar la planilla de entrega y la nota de conformidad de recepción. El envío estará a cargo del Especialista - Acciones Operativas que debe realizar su descargo incluyendo notas de conformidad como planillas de entrega.

8. Gastos de Transporte y Telefonía

Para la cancelación se solicitará la asignación de fondos mediante Remesas o Cargo a Cuenta Documentada por el importe establecido en el cuadro de distribución mensual. Los descargos son coordinados con la Unidad Financiera.